T.E.

Trabajadores /as de la Enseñanza
Treballadors/es de l'Ensenyament
Traballadores/as do Ensino
Irakaskuntzako Langileak
Trabayadores de la Enseñanza
Treballadors/as de l'Amostranza

NÚMERO 230. FEBRERO DE 2002

www.fe.ccoo.es

Experiencias coeducativas en el aula

26 F: Fallo del Tribunal Supremo

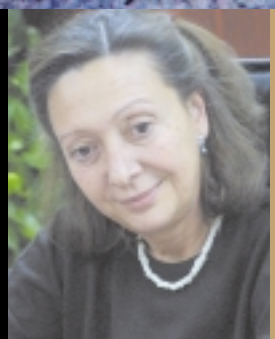

ENTREVISTA

Araceli Maciá

sumario

NÚMERO 230. FEBRERO DE 2002

Editorial
Estrategia ante el desarrollo de la LOU
Estudiar sí sirve
Fernando Lezcano López 3

Miscelánea 4

Noticias 6

Informe
La transición al primer trabajo es más corta cuanto más alto es el nivel educativo 8

Tribuna
La fotocopiadora y el *Mundo Obrero*
Francisco Javier García Méndez 10

Entrevista
Araceli Maciá
"La UNED no quiere convertirse en una universidad virtual"
Jaime Fernández 11

Salud Laboral
¿Cuánto cuesta a la salud de los docentes enseñar hoy?
Rafael Villanueva 37

Actualidad Profesional
Pensiones de los funcionarios para el año 2002
Federación de Enseñanza de CC.OO. 38

Consultas jurídicas
Carmen Perona Mata 40

Libros 41

Internacional
Los primeros de la fila
José Luis Pascual 42

Crónica bufa
Operación Hermano
Chiño 42

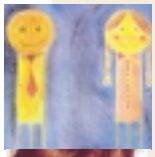

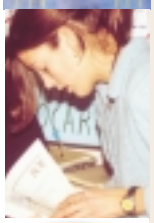

TEMA DEL MES

Experiencias coeducativas en el aula

A modo de ejemplo y reconocimiento
Carmen Heredero 14

Ana Alonso: "La coeducación es una seña de identidad de nuestro centro" 15

El juego sin nombre
César Vallejo 16

Trabajando también con los padres y las madres Mª Rosa Castro Fonseca 29

Harimaguada: haciendo realidad la utopía
Raúl Díaz 30

"Qué martirio ser la bella durmiente del bosque": una adaptación para el teatro
Isabel García San José 32

"Entre Magda y Mileva": un cuento
Rosario Nomdedeu Moreno 34

Ha coordinado el Tema del Mes
Carmen Heredero Secretaría de la Mujer de la FE CC.OO.

ACTUALIDAD T.E.

Confederación I
Área Pública I
Universidad II
Privada II
Asturias III
Ceuta y Melilla III
Aragón IV
Baleares IV
Canarias V
Cantabria V
Catalunya VI
Castilla y León VI
Andalucía VII
Castilla-La Mancha VII
Euskadi VIII
Galicia VIII
Extremadura IX
Madrid IX
Región Murciana X
Navarra X
País Valencià XI
La Rioja XI

T.E.

DIRECCIÓN
José Benito Nieto

REDACTOR JEFE
Jaime Fernández

CONSEJO DE REDACCIÓN
Fernando Lezcano, Juan Manuel González, Marisol Pardo, Luis Acevedo, Marimar Fernández, Rafael Villanueva, Pedro Badía, Mª Jesús Caudevilla, Miguel Recio, Bernat Asensi, Diego Justicia

CORRESPONSALES
• Andalucía: Isidoro García • Aragón: César Mingueza Cristóbal • Asturias: Antonio G. Abúlez • Baleares: Antonio Cirerol • Canarias: Paqui M. Cárdenes • Cantabria: Iñaki Piñedo • Castilla-La Mancha: Ángel Ponce • Castilla y León: Agapito Muñiz • Catalunya: Luz H. Jabardo • Ceuta: Chico López • Extremadura: Antonio Sanz • Euskadi: Juanma Aramendi • Galicia: Manolo Barreira • La Rioja: Vicente Martínez • Madrid: Pedro Badía • Melilla: Caridad Navarro • Murcia: Antonio Rubio • Navarra: Javier de Miguel • País Valencià: Mª Jesús Pérez

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Florentina Andrés Alvarez, Ramón Huertas

EDITA
Federación de Enseñanza de CC.OO. Pza. Cristino Martos, 4. 28015 Madrid. Teléfono: 91 540 92 06. Fax: 91 548 03 20
E-mail: te@fe.ccoo.es - Páginas web: www.fe.ccoo.es

PORTADA: Ilustración de José Vicente Delgado Velázquez.
DISEÑO: IO, Centro de diseño y animática. Telf. 91 542 65 09
MAQUETACIÓN: Graforama. Telf. 91 725 50 78
PRODUCCIÓN: Paralelo. Telf. 91 369 42 48
PUBLICIDAD: H.G. Agentes. Pza. Conde Valle Suchill, 7. Teléfono: 91 447 43 19
DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D. Difusión gratuita
Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.

Estrategia ante el desarrollo de la LOU

Fernando Lezcano
Secretario General FECCOO

EL PASADO mes de diciembre se aprobó, en razón de la mayoría absoluta de la que dispone el Partido Popular en las Cortes, la Ley Orgánica de Universidades que entró en vigor el 13 de enero.

Los lectores habituales de TE ya conocen nuestra posición respecto a la Ley del PP y la iniciativa sindical que hemos desplegado frente a ella. No obstante, es razonable preguntarse por lo que, una vez aprobada, vamos ha hacer. A este respecto tres son las iniciativas que con todo rigor debemos plantearnos.

La primera de ellas, hace referencia a lo que en muchas ocasiones hemos venido anticipando: minimizar los efectos negativos de la ley en el proceso de desarrollo normativo que ahora debe acometerse. Eso significa tener propuestas, forzar la negociación y conseguir finalmente que avancen nuestras alternativas, tanto en lo relativo a los temas que serán objeto de desarrollo como respecto a los ámbitos en los que estos temas deben aplicarse. Así, presentaremos nuestras alternativas sobre los órganos de gobierno, sobre la participación de la comunidad universitaria, la financiación, el profesorado, el Personal de Administración y Servicios,... Y lo haremos en el ámbito del MECD (habilitación), en el de las comunidades autónomas (ley de Consejos sociales), en el de las propias universidades (Estatutos),... Especial atención merecerán las nuevas figuras contractuales que deben crearse para ese 49% del profesorado que a partir de ahora puede ser contratado laboral.

> **La universidad pública, en los últimos veinte años, ha dado un salto positivo, tanto cuantitativa como cualitativamente**

La segunda iniciativa estará encaminada a revalidar la imagen de la universidad pública en nuestro país, la cual, en los últimos veinte años ha dado un salto, sin duda positivo, tanto cuantitativa como cualitativamente. Pese a ello, la ministra Pilar del Castillo no ha dudado en ponerla bajo sospecha para así poder justificar sus reformas. Ese injusto tratamiento, que a la postre sólo beneficia a las universidades privadas, nos lleva a reivindicar la universidad pública de calidad que tenemos y por la que debemos seguir apostando.

Por último, abogaremos por mantener el marco unitario de la comunidad universitaria que se ha fraguado al calor de las movilizaciones contra la LOU. La colaboración entre los agentes sociales tiene que servir para forjar propuestas comunes en cada uno de los planos en los que habremos de incidir a partir de ahora. Nos parece especialmente importante mantener este marco unitario con la intención de promover programas y candidatos unitarios ante las próximas elecciones a Rector. Las fuerzas políticas y sociales de carácter progresista deberíamos tener claro que en la estrategia de la derecha la próxima cita son estas elecciones porque su objetivo primordial es alterar las relaciones de fuerzas en el plano institucional, que se han manifestado mayoritariamente contrarias a las posiciones del Partido Popular.

El Gobierno ya controla diversos medios de comunicación y el Consejo General del Poder Judicial y ahora pretende que la mayoría de los rectores sean de su agrado. Por tanto, lo más inteligente que podemos hacer es superar cualquier discrepancia de forma para entrar en el fondo de la cuestión y promover candidatos únicos por parte de todos los progresistas.

Estudiar sí sirve

RECIENTEMENTE el Instituto Nacional de Estadística (INE) ha publicado un informe que, con el título “Dejar los estudios y empezar a trabajar” (en la páginas de este número encontraréis más información), en el que se analiza el impacto de la formación académica en el mercado laboral. Quisiera resaltar de este documento dos cuestiones que considero esenciales. En primer lugar, que cuanto más elevado es el nivel de estudios de los jóvenes más rápidamente encuentran trabajo y éste es, además, de mayor calidad.

En segundo lugar, que las comunidades autónomas que presentan mejores resultados a este respecto son aquellas que históricamente han sido las más desarrolladas y que, en consecuencia, han estado y están en condiciones de invertir más en educación.

Cuando se ha estado enfatizando, sin ningún rigor y no se sabe con qué intención, que la universidad era una fábrica de parados, y cuando en la sociedad española prevalece la idea de que estudiar ya no es un elemento determinante para la inserción en el mercado laboral y un factor de movilidad social, este estudio -no olvidemos que elaborado por un organismo oficial- viene a demostrar justamente lo contrario.

Todo ello confirma la tesis que algunos, sin ser prisioneros de la retórica hueca, hemos sostenidos desde hace tiempo: que invertir en más y mejor educación para todos constituye un factor de primer orden para alcanzar la cohesión social, cohesión que se alcanza primero y fundamentalmente a través del acceso a un buen puesto de trabajo.

Cavernícola manual de pedagogía social

Todavía a estas alturas, en la universidad española hay profesores que se permiten escribir en manuales de estudio para los alumnos algunos disparates más propios del púlpito y de la caverna que de la cátedra universitaria. Así ha sido el caso del libro de texto de la asignatura Pedagogía Social, que imparte la UNED en la diplomatura de Educación Social, en el que se tacha la homosexualidad de "desviación" y de ser una conducta que debería figurar entre "los falsos y discutibles derechos humanos". ¿Hasta cuando algunos profesores universitarios van a dejar en casa sus prejuicios morales o religiosos?

Temores fundados en el colegio García Quintana de Valladolid

Tras la polémica suscitada por la reacción de los padres y los alumnos del colegio público "García Quintana", de Valladolid, ante el riesgo para la salud derivado de la cercanía de antenas de telefonía móvil, 20 alumnos han pedido ser trasladados a otros centros. En los últimos 15 meses en esta escuela se han registrado cuatro casos de cáncer infantil que las familias achacan a las 36 antenas de telefonía ubicadas en un edificio cercano. Una comisión formada por técnicos y científicos ha desmentido que esta sea la causa de la enfermedad. Sin embargo, los padres siguen desconfiando...

Sesenta años de periodismo educativo

El semanario educativo *Escuela Española* celebra su 60 cumpleaños. Desde su fundación en 1941, esta publicación ha venido siendo un modelo de profesionalidad y rigor en su labor informativa, cumpliendo además un valioso servicio a los docentes de toda España cuando la información profesional se centralizaba exclusivamente en el Ministerio de Educación. Más de medio siglo después de su fundación, *Escuela Española* constituye un referente imprescindible en el sector tanto por la información como por la pluralidad de opiniones que ofrece a sus lectores. Como suele decirse en estos casos: "¡Que cumpla muchos más!".

¿Por qué...

...el Tribunal Supremo no ha querido que sea pública la vista judicial en la que se resolverá el recurso contra la sentencia de la Audiencia Nacional sobre la congelación salarial de los empleados públicos?

...en algunas comunidades autónomas el porcentaje de profesores interinos es de hasta un 20%?

...la Generalitat catalana ha anunciado un referéndum entre los alumnos ante su propuesta de instalar máquinas expendedoras de preservativos en los institutos?

...la ministra de Educación afirma que "ya hemos hablado bastante" de los casos de profesores de Religión despedidos?

...no ha habido ningún comentario oficial ante la encuesta del INE según la cual aumentan las distancias entre las autonomías en cuanto al nivel de estudios de la población?

...la consejera de Educación del Gobierno vasco dice que hay que "buscar salidas a los profesores no bilingües (un 20%) en otros servicios públicos", apartándolos de las tareas docentes?

Rincón de citas

La exigencia de que Auschwitz no se repita es la primera de todas que hay que plantear a la educación. (...) La única fuerza verdadera contra el principio de Auschwitz sería la autonomía, si se permite que utilice la expresión kantiana; la fuerza de la reflexión, de la autodeterminación, de la no colaboración"

Theodor W. Adorno 1903-1969

Quiero dejar bien claro que, al referirme a "un profesorado inadecuadamente preparado", no estoy indicando que éste no pueda realizar correctamente su trabajo, sino que no se le puede pedir que realice el trabajo *de todos*.

Neil Postman

COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN

Su nueva colección

Directores: Joaquín Gairín y Pere Darder

GRANDES TEMAS

Una serie para conocer en profundidad temas de actualidad con sus implicaciones socioeducativas.

La revolución educativa en la era Internet

Joan Majó y Pere Marquès

Mediante esta obra tendrá una visión de los cambios sociales que produce la revolución tecnológica y analizar su impacto en el mundo de la educación.

DEBATES

La serie debates trata situaciones controvertidas que produce la actualidad educativa.

¿Es pública la escuela pública?

Coordinador: Mariano Fernández Enguita

Conozca mediante este libro, la polémica suscitada por el artículo de Mariano Fernández Enguita: ¿Es pública la escuela pública? Desde los artículos más significativos que produjo este debate hasta una selección de las opiniones que se dirigieron al foro virtual.

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS

El objetivo de esta serie es ilustrar las propuestas y estrategias prácticas más innovadoras.

La práctica de la orientación y la tutoría

Coordinador: Rafael Bisquerra

¿Cómo se lleva a la práctica la orientación y la tutoría? Los autores de esta obra intentan responder a esta pregunta mediante una serie de experiencias reales, fruto de su práctica profesional.

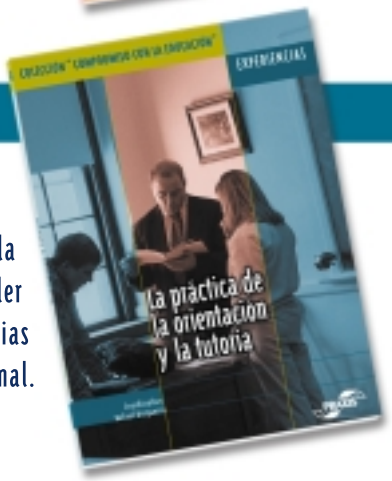

Agilice su pedido llamando al **902 250 510**

D et D

PRAXIS

Si desea realizar su pedido o ampliar información se lo ponemos fácil:
Centro de Atención al Cliente:
Tel. 902 250 510 Fax: 902 250 515 e-mail: educacion@cisspraxis.es
dirección: C/ Colón, 1 - 5ª planta 46004 Valencia www.cisspraxis.es/educacion

Manifiesto

La comunidad educativa exige al Gobierno un debate público sobre la futura Ley de Calidad

Las Plataformas autonómicas por la Escuela Pública, integradas por la CEAPA, FE-CCOO, FETE-UGT, CSTEs, CGT, MRPs, MCEP y Sindicato de Estudiantes, han advertido de la posibilidad de que se repitan movilizaciones como la del 1 de diciembre en contra de la LOU. Los representantes de las plataformas exigen al Gobierno que difunda su proyecto de Ley de Calidad, para que se abra un debate público

TAMBIÉN ADVIERTEN de que si ese proyecto se corresponde con las numerosas declaraciones públicas de la ministra de Educación "estudiantes, profesores y padres y madres de alumnos se movilizarán para impedir un retroceso educativo histórico".

Las plataformas argumentan que "el ataque constante del Gobierno a la comprensividad y la paulatina reducción del gasto público en educación están repercutiendo en el sistema educativo público". Además, han redactado un manifiesto que recoge sus propuestas.

Si bien reconocen que los rápidos cambios culturales y tecnológicos derivados de la sociedad de la información, de las nuevas relaciones familiares y de los valores predominantes en las jóvenes generaciones, exigen una revisión de la legislación vigente "para lograr una enseñanza democrática, laica y de calidad", expresan también su preocupación "ante las intenciones y declaraciones realizadas por el MECD".

Tras acusar a la ministra Pilar del Castillo de "utilizar" los problemas detectados en los centros para crear un estado de opinión favorable a un giro en la tendencia a la modernización y democratización del sistema educativo, afirman que el PP "no ha dado ni una sola respuesta" a estos problemas, "dedicándose por el contrario a reforzar directa o indirectamente las voces interesadas en presentar la enseñanza actual como un desastre total."

Por todo ello, las organizaciones de la Plataforma creen que detrás de la anunciada Ley de Calidad "se esconden otros intereses, como son degradar el sistema público, favorecer y extender la enseñanza privada y volver a convertir la enseñanza en un elemento de selección social".

En consecuencia, reclaman un debate "que culmine en propuestas consensuadas entre las que destacan potenciar la atención a la diversidad, aplicar medidas compensatorias, asegurar una formación inicial y permanente del profesorado, acorde con los nuevos retos y revisar y actualizar los contenidos básicos a la luz de las nuevas exigencias de la sociedad de la información.

Contra los itinerarios predeterminados

LAS PLATAFORMAS AUTONÓMICAS por la Escuela Pública proponen fomentar la participación y gestión democráticas, desarrollar y favorecer la autonomía organizativa de los centros para configurar los grupos de alumnos, respetando el principio de grupos heterogéneos y poder organizar grupos flexibles que, de acuerdo con su realidad, garanticen la consecución de los objetivos planteados. Según las Plataformas, esto implica la negación de itinerarios predeterminados y el desarrollo de itinerarios personales acordes a los diferentes intereses, motivaciones y aptitudes del alumnado, que conduzcan a una única titulación.

Finalmente, proponen prestar más atención a la escuela rural, garantizar que la FP sea por fin una alternativa de calidad y aumentar los presupuestos educativos hasta alcanzar, al menos, la media de los países de la Unión Europea.

Empleados públicos

El 26 de febrero el Tribunal Supremo resolverá la sentencia sobre la congelación salarial de los empleados públicos

EL PRÓXIMO 26 de febrero la Sección Séptima de la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo emitirá su fallo sobre el recurso presentado por el Abogado del Estado en nombre del Gobierno contra la sentencia que hace un año dictó la Audiencia Nacional y que condenó al Gobierno a pagar a los funcionarios alrededor de 3.000 millones de euros (medio billón de pesetas) por congelar sus salarios en 1997.La sentencia afecta a un total de 2,2 millones de empleados públicos.

El Tribunal Supremo, que no ha autorizado que la vista sea pública, se pronunciará también acerca de otro recurso similar interpuesto en virtud de los mismos hechos y en el que, al contrario del remitido a la Audiencia Nacional, la misma Sala se había declarado competente.

El ponente designado para la vista es el magistrado Juan José González Rivas, y en la deliberación participarán el resto de los miembros de la Sección: Ramón Trillo, Fernando Martín y Nicolás Maurandi, así como su presidente, Enrique Cancer.

El argumento del recurso del Abogado del Estado es que los Presupuestos Generales del Estado «prevalecen sobre los acuerdos entre la Administración y los sindicatos» por su carácter de ley Orgánica.

Universidad

El PSOE recurrirá la Ley Orgánica de Universidades

El PSOE estudia presentar un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley Orgánica de Universidades (LOU) que entró en vigor el pasado día 13 de enero. También la Junta de Andalucía se ha sumado a esta iniciativa

TRAS EXPRESAR sus dudas sobre la eficacia de un recurso de estas características y recordar que estos tardan una media de seis años en resolverse, el secretario general de los socialistas, José Luis Rodríguez Zapatero, ha pedido a las comunidades autónomas gobernadas por el PSOE que pacten con los profesores y alumnos el desarrollo de la ley. En este sentido, Zapatero apuesta por un «seguimiento y una crítica política» en el Parlamento nacional, y no descartó «proponer reformas parciales» a la Ley.

El dirigente socialista señaló que -al margen del seguimiento de la marcha de la LOU- existen otros dos ámbitos de actuaciones que hoy se pueden llevar a cabo como son «un control de garantías constitucionales y una desarrollo de la Ley en las comunidades autónomas». En su opinión, la Universidad "necesita más autonomía en su gestión", por lo que criticó la multiplicación de los órganos de Gobierno de los centros que fija la LOU, que se comprometió a cambiar si dentro de dos años alcanza la Presidencia del Gobierno.

Por su parte, las asociaciones de estudiantes planean movilizarse cuando terminen los exámenes de febrero.

Elecciones en ocho universidades

EN ESTOS PRIMEROS MESES del año las universidades Autónoma de Barcelona, la Autónoma de Madrid, y las de Córdoba, Gerona, Murcia, Politécnica de Cataluña, Santiago de Compostela y Valencia celebrarán elecciones a rector que, según la LOU, será elegido por sufragio universal ponderado. Excepto dos de los rectores de estas universidades, ninguno de los actuales se presentará a las elecciones, ya que casi todos ellos están agotando su segundo mandato de cuatro años

Además, todas las universidades deben elegir el claustro constituyente antes de 13 de julio

Iniciativa

Programa municipal en Madrid para acoger a escolares en las vacaciones

«TU AYUNTAMIENTO, tu mejor canguro» es el programa piloto que el Ayuntamiento de Madrid puso en marcha las pasadas vacaciones navideñas para que las familias sin recursos pudieran llevar a sus hijos a los 39 colegios que abrieron sus puertas. En total, 1.230 escolares de entre 6 y 12 años, la mayoría iberoamericanos, se beneficiaron de este programa concebido para centros con más de un 10% de alumnos con necesidades especiales.

Los niños fueron atendidos por psicólogos,

pedagogos y educadores, seleccionados mediante concurso público por una empresa ajena al Ayuntamiento. Las actividades versaron sobre talleres tales como «Hogar en igualdad», «Jugar a los oficios» o «Ser una familia». Este proyecto es diferente a los diseñados para ofrecer actividades extraescolares en horario de tarde o de sábado por la mañana.

Salud

La CEAPA advierte del peligro radiactivo para los centros próximos a antenas de telefonía móvil

La Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos (CEAPA) ha acusado a la Junta de Castilla y León de anteponer los intereses comerciales de las compañías de telefonía móvil a la salvaguarda de la salud de los alumnos del colegio público "García Quintana" de Valladolid

AUNQUE no existen estudios concluyentes que determinen la relación directa entre los casos de cáncer detectados en los escolares y la radiación de las antenas de telefonía móvil, hay evidencias de efectos secundarios sobre la salud, aún por evaluar. La CEAPA no oculta su preocupación por la proliferación en todo el territorio nacional de instalaciones de antenas de telefonía y tendidos de alta tensión en las proximidades de centros escolares.

Los padres piden a las administraciones públicas competentes, en tanto que responsables de la protección efectiva de la salud de los escolares, que prevengan y controlen los riesgos sanitarios de estas radiaciones. Por ello, recuerda la CEAPA que un elemental principio de precaución aconseja la desactivación y desmantelamiento de estos elementos próximos a los centros educativos.

La Confederación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos ha solicitado una reunión a los ministerios de Educación y Sanidad, y en la que exigirá una legislación clara y homogénea para todo el Estado, que determine las condiciones de gestión del dominio público radioeléctrico, así como los criterios de protección frente a los riesgos sanitarios potenciales de la exposición a los campos electromagnéticos.

Estudio

La transición al primer trabajo es más corta cuanto más alto es el nivel educativo

EL TIEMPO MEDIO en que los jóvenes españoles tardan en encontrar su primer puesto de trabajo cualificado está estrechamente relacionado con el nivel de formación que han alcanzado. Así, aquellos que sólo han cursado estudios de Primaria tardan casi el doble de tiempo en obtener un empleo significativo que los que finalizan la enseñanza superior. La encuesta entiende por "empleo significativo" aquel que lo es para el entrevistado, con una duración mínima de seis meses y una jornada mínima de 20 horas semanales.

Esta es una de las principales conclusiones de un informe del Instituto Nacional de Estadística (INE) que, bajo el epígrafe *Dejar los estudios y empezar a trabajar,* analizó la transición desde la educación o formación inicial al empleo en el segundo trimestre del año 2000. El colectivo objeto de estudio fue el de las personas de 16 a 35 años que en los últimos diez años habían finalizado, interrumpido o abandonado sus estudios. Las principales variables explicativas estudiadas fueron el nivel de formación de estas personas, su edad, sexo y la comunidad autónoma de residencia.

Un 43% de los jóvenes que han interrumpido sus estudios lo han hecho tras obtener la titulación de la enseñanza superior. Sólo el 6,1% de los jóvenes -casi todos menores de 20 años- han abandonado sus estudios habiendo alcanzado sólo la Educación Primaria.

Por comunidades autónomas, el País Vasco, Navarra y Madrid presentan un porcentaje de jóvenes que han alcanzado la titulación superior al abandonar sus estudios muy por encima del 50%. Aragón, La Rioja y Cataluña rondan el 50% y Asturias y Castilla y León, el 45%.

Por el contrario, en Extremadura sólo se supera ligeramente el 25%. Cerca de un 35% se sitúan Castilla-La Mancha, Andalucía y Baleares, Canarias y Región de Murcia.

Es en esta comunidad autónoma, junto con Canarias y Andalucía, donde los jóvenes abandonan el sistema educativo con el nivel más bajo de formación.

Los porcentajes de jóvenes que sólo concluyen la Educación Primaria doblan la media nacional. En cambio, se da una mayor nivelación autonómica en lo que respecta a la Enseñanza Secundaria, ya que en la mayoría de los casos el 20% de los jóvenes de las comunidades autónomas concluye sus

Aumenta la demanda de estudios de FP

AUNQUE TODAVÍA LEJOS del 58% de estudiantes de la Unión Europea que solicitan la Formación Profesional, el 41% de los jóvenes españoles que la eligen representa un aumento significativo con respecto a los porcentajes de tan sólo hace unos años. Así, según fuentes del Ministerio de Educación, el número de estudiantes de ciclos formativos de Grado Medio ha pasado de 75.766 en el curso 1997-98 a 158.337 en el curso 99-00 y a 191.550 en el curso 2000-01. En ciclos formativos de Grado Superior, el número de estudiantes ha pasado de 79.900 en el curso 97-99 a 148.439 en el 1999-00 y a 185.928 en el curso 2000-01.
Teniendo en cuenta la evolución de los datos de los dos últimos cursos, el número de alumnos en ciclos de Grado Medio ha ascendido un 21,6% y un 26,1% en Grado superior
También han aumentado los centros que imparten ciclos formativos de Formación Profesional. De 2.285 centros en toda España en el curso 1999-00 se ha pasado a 2.488.
En los últimos tres años la relación de alumnos por profesor en estos estudios no ha superado el número de 30, el máximo establecido.
Otro dato de interés es el equilibrio entre la proporción de hombres y mujeres tanto en ciclos formativos de Grado Medio (un 45% de mujeres en 1998-1999) como de Grado Superior (un 48.7% de mujeres en 1998-1999). Esta variación está rompiendo por primera vez la tradicional tendencia, lo que significa un avance, ya que tradicionalmente los estudios de Formación Profesional eran más solicitados por hombres.

estudios al finalizar esta etapa educativa. Sólo en Cantabria este porcentaje asciende a un 30%.

El tiempo medio que tardan los jóvenes españoles en encontrar un puesto de trabajo significativo es de 28,6 meses, siendo los de Navarra los que tardan menos (20,5 meses) y los de La Rioja los que tardan más (33,9 meses).

El 75,8% de los encuestados que han salido del sistema educativo en los últimos diez años declaran buscar o haber buscado empleo, lo que equivale a 2.492.000 personas. De ellas, el 62,7% lo han buscado durante un año o más tiempo. Sólo un 7,4% y el 12,7% lo buscaron durante un periodo corto de menos de dos meses o menos de cinco respectivamente.

Una parte del colectivo investigado continuaba sin empleo en la fecha de la encuesta.

Un dato que debe tenerse en cuenta es que, pese a que las personas con niveles educativos más elevados obtengan trabajo antes que las que acreditan niveles inferiores, esto no evita que haya importantes bolsas de aspirantes a un empleo con niveles educativos medios y superiores.

Un factor analizado por el estudio es la relación entre el nivel de formación alcanzado por las personas de 16 a 35 años que han salido del sistema educativo y el de sus padres. Las cifras del nivel formativo de los que terminaron su formación inicial en función del nivel de estudios de los padres –en este caso el más alto de los dos progenitores- son un reflejo de la intensa movilidad social que se ha producido en España a través del sistema educativo.

Los padres del 62,5% de estos jóvenes habían estudiado hasta la Educación Primaria, mientras que en la generación de sus hijos el porcentaje de los que habían estudiado hasta ese nivel educativo es del 6,1%.

El 37,4% de los jóvenes cuyos padres habían estudiado hasta la Primaria ha concluido su formación académica con titulación superior.

El informe del INE repara en la influencia que el nivel educativo de los padres puede ejercer sobre el nivel académico alcanzado por los hijos. Así, la gran mayoría de los jóvenes con bajo nivel de estudios tienen padres también con el más bajo nivel educativo (171.000 sobre 201.400, el 84,6%).

En los últimos diez años, el 52,4% de las personas de entre 16 y 35 años encontró empleo en el sector servicios; el 17,8% en la industria –la mitad de ellas en la construcción- y tan sólo un 3% en el sector agrario.

Empleo y FP

Las cuotas de empleo de las recientes promociones de estudiantes de Formación Profesional han experimentado un incremento, como lo demuestra el que un 67% de titulaciones obtenga un empleo a los seis meses de terminar los estudios.

La distribución de estudiantes por familias profesionales indica la necesidad de una mayor orientación profesional sobre cuáles son los sectores más demandados por el mercado laboral.

En estos momentos, la solicitud de estudios de FP se concentra fundamentalmente en "Administración", mientras que en otras familias profesionales, para las que se están demandando puestos de trabajo, la solicitud es inferior.

El sistema productivo revela la existencia de desajustes entre la cualificación de las personas y la demanda de trabajadores.

Así, por ejemplo, se buscan trabajadores para los siguientes sectores: "Edificación y Obra Civil", "Mantenimiento y Servicios a la Producción", "Hostelería y Turismo" (particularmente en lo que se refiere a la comercialización turística) y "Restauración" (servicios de restaurante y bar).

Por otra parte, están surgiendo en España algunas actividades para las que no existe titulación correspondiente, como geriatría, tratamiento de la piedra ornamental, o el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.

¿Quieres ser profesor de instituto o maestro?

OPOSICIONES MAESTROS/SECUNDARIA/INSPECCIÓN/PLAZAS EN EL EXTRANJERO

PREPARADORES DE OPOSICIONES
PARA LA ENSEÑANZA

PREPARACIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA
VENTA DE TEMARIOS

Teléfono: 91 308.00.32. E-mail: preparadores@arrakis.es
C/ Fernando VI, 11, 1º. Of. 11 • 28004 Madrid. http://www.arrakis.es/~preparadores

¡TU ÉXITO ES EL NUESTRO!

La fotocopiadora y el *Mundo Obrero*

Francisco Javier García Méndez

Abogado[1]

EL 24 DE enero de 1977 es, sin duda, para la mayoría de los españoles que en esas fechas tenían el mínimo grado de madurez, el día en el que se pudo truncar el proceso de reforma política destinado a liquidar el régimen franquista, y que había sido refrendado en el mes de diciembre anterior por una aplastante mayoría.

La muerte de los compañeros abogados y uno de los administrativos del despacho de la madrileña calle de Atocha 55 fue el acontecimiento con mayor impacto en la sociedad, entre los muchos que ocurrieron en los conocidos como "siete días de enero".

Por aquel entonces, trabajaba como abogado en el despacho de Atocha 49, del que surgió como ampliación el situado en el nº 55. Al ser el mismo despacho, era habitual que, al final de la jornada nos pasáramos al "otro" despacho para buscar a compañeros, bien para tomar una caña, charlar un rato, o repartir juicios del día siguiente.

Atocha 55 surge por la necesidad de ampliación del despacho originario del 49, ya que la demanda de nuestros servicios crecía en proporción directa al desgaste del régimen de Franco y a la pérdida de miedo por los trabajadores de acudir a un despacho en el que trabajaban abogados afiliados al PCE y vinculados en consecuencia, de forma estrecha a CC.OO. En el momento álgido, y ya sin solución de continuidad hasta la legalización de CC.OO., a las nueve de la mañana, la cola para solicitar número para consulta llegaba a la calle desde el segundo piso en que estaba situado el despacho del número 49.

Tal era la avalancha de gente que decidimos consultar con arquitectos del Partido, dado que temíamos por la seguridad de las escaleras y del propio despacho. Ese mismo fenómeno o parecido se producía en otros despachos que tenían la misma vinculación, conocidos por la calle donde se ubicaban, Españoleto y Alcalá, o en otros vinculados a otras fuerzas sindicales y políticas de la izquierda.

En definitiva, ese fenómeno significaba que los trabajadores sin militancia activa apostaban mayoritariamente en ese momento por los abogados de CC.OO. para la defensa de sus intereses, despreciando de forma prácticamente generalizada, los servicios jurídicos del Sindicato Vertical.

La actividad y desarrollo de CC.OO. no se puede desligar de la cobertura que los despachos laboralistas de las grandes capitales le daban, y que se fueron extendiendo a las pequeñas según se iba vigorizando la presencia del sindicato.

Además, los abogados del PCE y a través de sus despachos, fueron un elemento activo en la lucha política, defendiendo a los militantes perseguidos por la Justicia, y creando una vertebración estatal de movilización a través de sus Colegios Profesionales, seguida después por otros colectivos, que tuvieron indudable transcendencia en la lucha política por las libertades.

No es de extrañar que fueran lugares de libertad y de defensa de la democracia odiados por la extrema derecha, ya que significaban, quizá como pocos otros espacios de lucha política, la unión entre trabajadores y profesionales, y no por demérito de otros colectivos, sino por las características y posibilidades que para ese encuentro da la profesión de abogado.

Todas las muertes de los compañeros fueron y siguen siendo extremadamente dolorosas, pero la proximidad a los hechos y el haber estado con algunos de los asesinados minutos antes, hizo seleccionar en mi memoria, sobre otras, una imagen que seguramente no se borrará con el tiempo, porque mezcla el azar con la tragedia, y como si ésta no quedara suficientemente conformada con la historia de los despachos laboralistas, si entre los muertos no hubiera un trabajador.

Angel Rodríguez Leal era trabajador de Telefónica, de la que había sido despedido por participar activamente en una huelga no demasiado lejana, y posteriormente, se incorporó como administrativo al despacho. Luis Javier Benavides Orgaz, uno de los compañeros asesinados, era además de militante del PCE, cristiano practicante y como otros compañeros, hijo de una familia de la derecha acomodada.

Aquella noche, Antonio Doblas y yo, al terminar la jornada, nos pasamos por Atocha 55. Charlamos un rato con algunos compañeros y bajamos a la calle con Angel Rodríguez que había quedado en un bar con compañeros del Sindicato de Transportes que acababan de tener una asamblea. El bar estaba atestado; Antonio y yo no entramos. Cuando estábamos charlando frente al café "El Globo", al lado de una cabina telefónica, vino de nuevo Angel para llamar por teléfono, con objeto de que bajaran a abrirle el portal. Se había olvidado un ejemplar del *Mundo Obrero* en la fotocopiadora. Bromeamos sobre el hecho, hasta que Luis Javier, que bajó a abrir el portal, le llamó, nos despedimos con la mano. Evidentemente, los asesinos ya estaban dentro del inmueble y segaron la vida de Angel, por subir a recoger un *Mundo Obrero*.

La imagen de Luis Javier, haciendo el saludo de despedida, y la de Angel corriendo hacia el portal, es una foto fija en mi memoria, y de vez en cuando la recuerdo, y recuerdo a todos los compañeros asesinados.

1 Comenzó su labor en el despacho de Atocha el 1 de enero de 1975, por lo que en la fecha de los asesinatos tenía 26 años.

ENTREVISTA

Araceli Maciá / Rectora de la UNED

"La UNED no quiere convertirse en una universidad virtual"

por **Jaime Fernández**

Foto: Fran Lorente

Araceli Maciá es rectora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), siendo la cuarta mujer que ocupa el rectorado de una universidad española. Nacida hace 51 años en Elche (Alicante), es catedrática de Psicología Matemática por la Universidad de La Laguna. Además de dirigir y colaborar en más de veinte proyectos de investigación, ha ocupado diversos cargos académicos en la UNED. Hasta su reciente nombramiento como rectora, fue vicerrectora de centros asociados de esta Universidad.

Sin dejar de reconocer el importante papel de las nuevas tecnologías en la mejora de la enseñanza universitaria a distancia, la rectora de la UNED, Araceli Maciá, precisa que eso no significa que ésta deba convertirse en una universidad virtual. En la entrevista destaca también la función pedagógica desarrollada por los centros asociados de la UNED

¿Cuál ha sido la evolución de la UNED desde su creación?

Aunque no seamos centenarios, como otras universidades, tenemos una edad suficiente como para pensar que estamos maduros y saber lo que estamos haciendo. Al margen de las consideraciones políticas del momento, el motivo de la creación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia fue acertado. Era una universidad concebida para alumnos que no iban a acudir a las aulas, pero que al mismo tiempo daba por hecho que la formación universitaria es algo más que una mera transmisión de conocimientos y que las relación entre los alumnos es parte inherente a esa formación. De ahí la idea de promover los centros asociados, que son los que dan vida a la UNED y definen su identidad.

¿Qué vida universitaria se hace en estos centros asociados?

Cada centro asociado es como una universidad en pequeño, nuestro referente en cada zona. Posiblemente muchos alumnos nunca vengan a la sede central de Madrid ni a las facultades de la UNED. Para ellos su universidad es su centro asociado, donde disponen de biblioteca, tutores, ciclos de conferencias, exposiciones, certámenes literarios, convivencias, etc. Muchos estudiantes reconocen que terminaron sus estudios porque en el primer curso de carrera formaron un grupo de trabajo con ese propósito. Si se hubieran quedado solos en casa, lo mas probable es que no hubieran terminado la carrera. En realidad, el centro asociado responde a un modelo mixto entre universidad presencial y semipresencial, que es el que ha hecho que la UNED siga adelante y tenga una considerable representación institucional.

¿En qué medida estos centros asociados dependen de la UNED?

Es evidente que no son sucursales de la UNED. De hecho, ésta existiría aunque no hubiera ninguno. Los centros asociados surgieron porque las entidades locales, autonómicas, provinciales, cajas de ahorro, etc., querían ofrecer un servicio a sus ciudadanos que están matriculados con nosotros. Ellas son las que los crean y los mantienen. Eso fue así hasta 1980-81. A partir de entonces fuimos nosotros los que empezamos a subvencionar. Y así seguimos hasta ahora. Lo único que pedimos a los centros es que reúnan unos mínimos requisitos de calidad.

¿Qué papel desempeña la universidad a distancia en una sociedad informatizada y en la que es crucial el aprendizaje continuo?

Lógicamente hemos evolucionado hacia las nuevas tecnologías, pasando del télex, con el que enviábamos los exámenes a los centros, a Internet. Ese cambio tan brusco ha modificado nuestro sistema de trabajo y metodología, obligándonos a estar al corriente de cualquier nueva tecnología que aparezca. Nos hemos sumergido "por las bravas" en un proceso de *virtualización*, empezando por las carreras con planes de estudios nuevos. Por ejemplo, este año hemos *virtualizado* los primeros cursos de Psicología o Pedagogía. Ahora bien, estas tecnologías no son más que un apoyo más a la docencia y para que el alumno complete sus estudios. La UNED no quiere convertirse en una universidad virtual. El alumno sabe que dispone de un tutor en su centro asociado, y de un apoyo en la red para poder prepararse mejor. Pero, insisto, nuestro referente tienen que ser los centros asociados.

¿Qué sentido tiene en este momento la función compensadora de la universidad a distancia?

Nuestro principal cometido de toda la vida ha sido y es abrir las puertas a alumnos que por sus características económicas, laborales, geográficas no pueden asistir a la universidad presencial. Durante mucho tiempo la cifra de estudiantes se ha incrementado por la incorporación de los alumnos que acababan COU y que no tenían esos problemas económicos o geográficos, sino que, por la existencia de *numerus clausus* en las facultades, elegían la UNED como alternativa para cursar los estudios que deseaban. De este modo, hemos cubierto una función que ha evitado que muchos jóvenes estudiantes tuvieran que renunciar a la Universidad. Como es lógico, con el descenso de matrícula universitaria, esos alumnos están desapareciendo de la UNED.

Foto: Fran Lorente

Las carreras más solicitadas por los alumnos que se matriculan en la UNED son Derecho, seguida de Psicología y Administración de Empresas

¿Cuáles son las especialidades más solicitadas?

Hasta este curso ha sido Derecho, que ya ha empezado a descender, seguida de Psicología y Administración de Empresas. Este año se han implantado dos titulaciones de ciclo corto, una de primer ciclo y otra de segunda: Educación Social y Psicopedagogía. En la primera calculábamos una demanda de 2.000 o 3.000 alumnos y se han matriculado

"Los alumnos de la UNED rinden más que los de la universidad presencial"

¿Cual es el perfil medio del alumno de la UNED?

Es mujer y tiene entre 25 y 35 años. Todavía la mayoría accede más por la vía del COU y la selectividad que por el curso de acceso para mayores de 25 años. Por este último sistema acceden alrededor de 16.000 alumnos. También se aprecia una diferencia con el alumno de la universidad presencial, que sabes que acude a ella porque le toca, por decirlo de alguna manera y sin sentido peyorativo. Nuestro alumno está en la UNED porque quiere, no determinado por circunstancias como la edad, con lo cual su rendimiento académico es mucho mayor que el de la universidad presencial y se muestra más exigente. Ahora observamos que el público tradicional de la UNED, el que acude a ella porque tiene que trabajar o por razones de movilidad geográfica, no sólo no ha descendido sino que ha aumentado, al contrario de lo que ocurre en las demás universidades.

También sabemos que al concluir sus carreras, nuestros alumnos se colocan bien y que en las oposiciones obtienen los primeros puestos. Ahora queremos constatar esta realidad realizando un proyecto de investigación.

6.000. En Psicopedagogía ha ocurrido otro tanto. Este hecho corrobora mi objetivo de intentar adaptar nuestra oferta a las necesidades reales de la demanda de la sociedad. Para nuestro público esa oferta debería ser fundamentalmente de ciclo corto o de primero o de segundo ciclo. Hay alumnos matriculados en Derecho que no acaban el segundo ciclo porque sólo aspiran a terminar un primer ciclo para promocionarse. Pues bien, ofrezcamos directamente titulaciones de ciclo corto. Algo parecido ocurre con quienes cursan una segunda carrera para especializarse. Para éstos habría que ofertar carreras de segundo ciclo que sirva a sus intereses.

> **Al concluir sus carreras, nuestros alumnos se colocan bien y en las oposiciones obtienen los primeros puestos**

La *virtualización* de las enseñanzas habrá elevado los costes de la UNED

La universidad a distancia puede ser tan costosa como la universidad presencial, cuando no más. La *virtualización* de las materias resulta cara. Consciente de estos costes elevados, el Ministerio de Educación está aumentando sensiblemente su aportación. Aunque porcentualmente haya aumentado el presupuesto destinado a la UNED, partíamos de unos niveles presupuestarios muy bajos.

¿Cómo interpreta que sea usted la cuarta mujer que ocupa el rectorado de una universidad española?

Tampoco es un asunto que me quite el sueño. Hombres y mujeres podemos estar igual de capacitados para desempeñar determinadas funciones. Efectivamente, reconozco la existencia de una discriminación. Pero en la universidad no lo tengo tan claro. Es un hecho que hay menos mujeres que nos arriesgamos a presentarnos a puestos de representación.

¿Qué opina de la polémica Ley Orgánica de Universidades? ¿Cree que reduce la autonomía universitaria?

La aplicación de la Ley Orgánica de Uuniversidades supone una revolución en el funcionamiento de toda la universidad. Entre otros cambios, hay que elegir el nuevo claustro y renovar el estatuto. Para llevar a buen puerto estas reformas es preciso planificarse. Por lo que respecta a la UNED, estamos pendientes del desarrollo de la disposición adicional segunda de la ley. Esperamos solventar algunas cuestiones que en este momento son de difícil cumplimiento. No tengo claro que la ley reduzca la autonomía universitaria. En todo caso, trastoca el sistema. De todo modos la LOU es una ley marco, por lo que habrá que ver en qué dirección apunta el desarrollo legislativo.

Experiencias coeducativas en el aula

SON MUCHOS *los docentes que, por propia iniciativa y por sus propias convicciones en defensa de la igualdad de género, trabajan día a día bajo los parámetros de la coeducación. No podemos recoger todas las experiencias que se están desarrollando en estos momentos. Ni siquiera las conocemos. Aunque sí sabemos de muchos profesores y, sobre todo, profesoras que hacen un gran trabajo desde ámbitos muy variados en defensa de la igualdad de los sexos. En este número de T.E. hemos recogido algunas de esas experiencias: un cuento, una adaptación teatral, un juego, una práctica de trabajo con padres y madres...*

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer

TEMA DEL MES

A modo de ejemplo y reconocimiento

Carmen Heredero
Secretaría de la Mujer
FE CC.OO.

A pesar de la falta de apoyos y, en muchas ocasiones, a pesar de tener que vencer múltiples obstáculos: incomprensiones, mayor dedicación... un importante número de profesoras y profesores viene realizando desde hace ya varios años un trabajo constante para promover en el conjunto de la comunidad educativa valores sociales de igualdad

EN OTRAS OCASIONES se ha denunciado desde estas mismas páginas la pasividad de las administraciones educativas en el fomento de una educación no sexista. No se preocupan por formar al profesorado, ni elaboran ni difunden materiales que animen, orienten y ayuden a una práctica coeducativa. Algunas permiten incluso actuaciones contrarias a la igualdad de los sexos y discriminatorias hacia las mujeres y las chicas. Y, sin embargo, la LOGSE, en su preámbulo, recoge"… la educación puede y debe convertirse en un elemento decisivo para la superación de los estereotipos sociales asimilados a la diferenciación por sexos, empezando por la propia construcción y uso del lenguaje."

Pues bien, hay profesores y profesoras que sí realizan una actividad cotidiana, desde su específico puesto de trabajo, por la superación de esos estereotipos y por hacer efectiva la igualdad de derechos entre los sexos. En unos casos, desde la propia asignatura que imparten, haciendo realidad la transversalidad, en otros, desde la tutoría, en otros, trabajando especialmente con madres y padres... Casi siempre teniendo que responder a incomprensiones diversas y teniendo que dedicar muchos esfuerzos para llevar a cabo su trabajo.

Están convencidas y convencidos de que hay que cambiar esta sociedad basada en la competitividad, en el consumo, en el predominio de los hombres... una sociedad que genera desigualdades sociales diversas, violencia, insatisfacción... por otra que se asiente sobre la solidaridad, sobre la convivencia democrática, sobre el diálogo, como forma de resolver los conflictos interpersonales, sobre la igualdad de las personas, al margen de su raza, de sus creencias, de su sexo... Y creen que con una práctica tenaz, desde su trabajo privilegiado como docentes, pueden ayudar a ese cambio.

Estamos convencidos de que la educación que se imparte en los centros educativos donde estas experiencias se desarrollan es de mayor calidad. El alumnado de estos centros tiene una gran suerte. Pero también pensamos que esa suerte debe ser extensiva al alumnado de todos los centros educativos porque así se recoge en nuestro ordenamiento educativo.

Para celebrar el 8 de marzo de este 2002, Día Internacional de la Mujer, hemos querido dar cabida en estas páginas a todos esos compañeros y compañeras que están ayudando con su práctica educativa a que las cosas cambien, especialmente en el terreno de la igualdad de género. Queremos reconocerles su trabajo y sus esfuerzos y que sus experiencias se conozcan para que animen al conjunto del profesorado en esta misma línea educativa. Baste, como representación de todos ellos, esta pequeña muestra.

Aquí va nuestro reconocimiento y afecto. Y ¡que cunda el ejemplo! ■

Ana Alonso / Coordinadora del Grupo de Coeducación de un IES

"La coeducación es una seña de identidad de nuestro centro"

Ana Alonso es profesora de Ciencias en el IES "Poeta García Gutiérrez", de Chiclana (Cádiz), y Coordinadora del Grupo de Coeducación del mismo instituto. Los trabajos de este grupo han sido merecedores del Premio Meridiana de Educación de la provincia de Cádiz, concedido por el Instituto Andaluz de la Mujer.

¿Cómo surgió el grupo de trabajo?

En el año 1994, a raíz de una conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el 8 de marzo, empezamos a preguntarnos algunas cosas. Nos constituimos como Seminario permanente del Centro de Profesores al año siguiente, para ser sólo un Grupo del centro, en el que hemos llegado a participar 22 profesoras y profesores.

Lo primero que nos propusimos fue elaborar unos cuestionarios para ver cómo se encontraban nuestras criaturas en este tema. Al principio pasamos malos ratos por la incomprensión de parte de compañeros, y también de algunas compañeras.

Ahora ya las bromas son menos, y lo hecho, hecho está, y ya forma parte del centro, tanto que la coeducación es una de sus señas de identidad junto al medio ambiente.

¿En qué aspectos habéis trabajado en este tiempo?

El trabajo tenemos que dividirlo entre la parte de concienciación nuestra, y el trabajo con el alumnado. Del claustro hemos conseguido que se mantengan los comportamientos políticamente correctos, que el lenguaje coeducativo sea una realidad, que si no se usa se note como extraño, que aparezca en los documentos oficiales.

Y aunque no hayamos logrado que el proyecto de centro sea coeducativo, sí que aparece la coeducación en las finalidades educativas. Si el grupo no hubiera funcionado, no creo que se hubiese conseguido.

Se han institucionalizado en el centro las conmemoraciones del 25 de noviembre (Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres) y del 8 de marzo, en las que participa la mayoría del alumnado. Nosotras elaboramos unos documentos a partir de materiales que ya tenemos, para las tutorías, los repartimos y evaluamos los resultados entre todos. La ventaja es que hemos aprendido que antes la gente no sabía lo que era coeducar. Es más ni nosotras lo sabíamos. Lo hemos conseguido a base de leer.

¿Y esto cómo lo comprobásteis?

Al aplicar el cuestionario que elaboramos sobre las relaciones en los ámbitos académico, familiar y el de las amistades, el resultado fue que se daban los estereotipos clásicos, y que el profesorado trataba de forma diferente a las chicas que a los chicos, dependiendo incluso de si eran guapas o no. Y en las juntas de evaluación comprobamos que se medía a las alumnas también de forma diferente, aunque fuesen igual de inteligentes que los chicos. Además, se observa una mayor concienciación y se tiene más cuidado con los comportamientos en situaciones como las de violencia de género -que darse se dan-, aunque luego en la Comisión de Convivencia hay madres y padres que siguen viendo las cosas como antes, como cuando dicen que "esa chica es muy provocadora" y cosas por el estilo. Hay que estar constantemente haciendo una pedagogía del tema.

¿Qué destacarías del trabajo con el alumnado?

Pues que lo que mejor funciona es disponer de un tiempo específico para reflexionar. Nosotras lo sacamos de la tutoría, independientemente de lo que se va introduciendo en el currículo poco a poco. Nos hacen falta días

"Se consigue el respeto del claustro"

¿Cuál fue la reacción del claustro?

Además, a pesar de las dificultades al principio, desde nuestra experiencia podemos afirmar que se consigue el respeto del claustro. Y en nuestro caso lo hay como consecuencia de la labor que venimos desarrollando desde hace mucho tiempo y del intenso trabajo. Incluso hay un respetuoso silencio por parte de aquellos que opinan que nuestro deber es enseñar Matemáticas o Física, y que piensan que la enseñanza es aséptica.

concretos. Por eso elaboramos materiales para tratar temas distintos a partir de los que ya existen y que adaptamos a los niveles diferentes y los aplicamos en tutoría. Nuestra asignatura pendiente es poder disponer de un espacio de tiempo concreto. Lo solicitamos cuando nos concedieron el premio, pero sabemos que el MECD y la Junta están por la reducción de optativas, así que no creemos que nos den una asignatura como el Ministerio.

Hemos arañado tiempo de las materias alternativas a la Religión y hemos ofertado talleres, en nuestro caso de radio, para lo cual nos hemos puesto en contacta con radio Chiclana para emitir los programas que elaboremos aquí.

¿Y con las familias?

En realidad más con las Asociaciones de Mujeres que llamando a los padres y madres. Concretamente con ASOCUM, con las que hemos realizado un taller de análisis de género de la copla. Nosotras hemos aprendido con ellas y ellas han dejado de vernos como "las maestras", a la vez que hemos intercambiado experiencias sobre la educación de sus hijas e hijos.

¿Qué aconsejas a las personas que quieran empezar a trabajar en la coeducación?

Que empiecen por reflexionar y analizarse en clase, que se formen y lean. Poco a poco, así verán cómo transmitimos inconscientemente lo que a veces criticamos en la barra de un bar. Analizarse en clase es de lo más revelador. Y respecto al alumnado, les aconsejamos que elaboren un pequeño estudio donde se muestre cómo las cosas que pensamos que están superadas se constata que no es así. Porque aunque se haya ya dicho mil veces, lo que se sigue dando desde fuera es desolador. Y que no se desanimen, porque si bien es cierto que la sociedad se ha vuelto políticamente correcta en aspectos como el lenguaje, la igualdad que predican las instituciones y medios de comunicación es sólo formal. ■

El juego sin nombre

La Educación Física es, tal vez, el área donde antes se ha planteado la aplicación de la coeducación como principio fundamental de la práctica profesional. La posibilidad de flexibilizar las agrupaciones, la distribución de espacios, el desarrollo de las actividades, etc., ha facilitado esta decisión

César Vallejo
Maestro y asesor en un CAP

SIN EMBARGO, todavía nos queda mucho camino por andar y los profesores y profesoras que impartimos este área debemos continuar el proceso de revisión crítica de nuestro trabajo procurando que se alcance la igualdad real de oportunidades entre las chicas y los chicos no sólo en nuestras clase, sino en todo el ámbito educativo.

Es en este marco en el que planteamos la siguiente actividad. Se trata de un juego, que podríamos incluir en el bloque de contenidos de la Expresión Corporal, y en el que nuestras alumnas y alumnos se pueden desarrollar plenamente. En mis clases, cuando me refiero a él, lo denomino "El juego sin nombre", ya que hasta ahora no le he encontrado una definición mejor. Además, al nombrarlo así, le añadimos un carácter mayor de libertad, algo que es fundamental para su desarrollo.

Realmente se trata de un juego con una única norma: respetar al resto de la clase y sobre este principio asentamos todo el trabajo. Debemos inventar una historia y un problema y contarlos a nuestros alumnos y alumnas. Así, hemos creado infinidad de mundos imaginarios en los que la cooperación, el respeto, la justicia y la igualdad primaban sobre el resto de los valores. ¿Cómo podemos crear este mundo imaginario?, vamos a verlo.

Estamos en un barco y llegamos a una isla, "La isla del día de antes" (Umberto Eco). En esta isla disponemos de todo tipo de materias primas y, además, es el lugar donde desaparece un día para crearse otro nuevo. Así, tenemos la posibilidad de repetir todo aquello que no nos sale bien, únicamente debemos dar un paso atrás para cambiar de día y volver al ayer.

sigue en página 28…

CONFEDERACIÓN

Acuerdo para la negociación colectiva de 2002

EL ACUERDO para la Negociación Colectiva (ANC), firmado por las patronales y los sindicatos CC.OO. y UGT para 2002, recoge una serie de reivindicaciones de nuestro sindicato relativas tanto a materias de carácter salarial como de empleo.

Pero también hemos introducido en el Acuerdo criterios en materia de salud laboral así como sobre el procedimiento a seguir en la negociación colectiva que en tantas ocasiones bloquean las propias negociaciones.

El ANC considera que la negociación salarial debe tomar como primera referencia la inflación prevista por el Gobierno para el 2002. Y en segundo lugar, prevé que se puedan pactar incrementos superiores a la inflación prevista dentro de los límites de la productividad, pues debemos insistir en que la negociación salarial debe tener en cuenta los criterios propuestos para apoyar el mantenimiento, o en su caso, el crecimiento del empleo en las empresas.

En todo caso, los convenios colectivos en negociación incorporarán una cláusula de revisión salarial.

Por todo ello, si la negociación de los convenios colectivos acabara recogiendo lo ya pactado en el ANC nos encontraríamos en una situación única y de gran trascendencia en nuestras negociaciones colectivas.

Incluso frente a la otra patronal ausente de la Mesa de negociación, la del Gobierno del PP, también debemos enfrentarnos para exigirles, como ya ha hecho nuestro secretario general, José María Fidalgo, que, si tanto les ha gustado el ANC, se apliquen el cuento y pacten para los empleados públicos un acuerdo que incluya lo recogido en el ANC para el 2002.

En cualquier caso, CC.OO. promoverá en todas las instancias medidas similares para lograr en diferentes administraciones públicas acuerdos semejantes a la ANC.

El Acuerdo para la Negociación Colectiva incluye materias en su contenido referidas a la gestión del tiempo de trabajo, la duración y la distribución de la jornada, o la limitación de las horas extraordinarias a aquellas que no sean estrictamente necesarias, o introduce la obligación de los empresarios para informar a los representantes de los trabajadores en materias tan importantes como la subcontratación.

En definitiva, el ANC debe ser -de hecho ya lo es- el instrumento más útil que tenemos en las negociaciones de los convenios colectivos para el nuevo año.

Hay que recordar que los acuerdos suscritos en 1997 por las organizaciones patronales CEOE y CEPYME y los sindicatos CC.OO. y UGT dieron como resultado, entre otros, el nacimiento del Acuerdo Interconfederal para la Negociación Colectiva, conocido con las siglas AINC (1997-2000). Éste preveía su desarrollo en otro modelo de Acuerdo que facilitara la negociación de los convenios colectivos.

Del mismo modo que el AINC, el Acuerdo para la Negociación Colectiva para el 2002 tiene ese carácter obligatorio para las partes firmantes, de modo que todo lo referido en el ANC forma parte del compromiso que adquieren voluntariamente los firmantes para llevarlo a continuación a su aplicación y desarrollo en el terreno de la negociación colectiva, es decir: hay que desarrollarlo eficazmente en los convenios colectivos.

La virtud del ANC reside en su importancia para todas las partes de la negociación de cada convenio colectivo, pues la inmensa mayoría de quienes negocian los convenios colectivos son también los firmantes del ANC, de modo que los representantes de los trabajadores y los representantes de los empresarios ya disponemos de unos puntos comunes y pactados.

Bernat Asensi

Responsable de Acción Sindical de la FECC.OO.

ÁREA PÚBLICA

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO. pide al Gobierno reabrir la negociación sobre retribuciones

A RAÍZ DEL reciente Acuerdo Interconfederal, el Área Pública de CC.OO. decidió elevar una petición de convocatoria de la Mesa General de la Función Pública a los ministerios de Administraciones Públicas (MAP) y de Hacienda y al propio Gobierno para reabrir las negociaciones en torno a un posible acuerdo sobre retribuciones de los empleados públicos para este año. En esta negociación se abordaría además la incorporación de la cláusula de revisión salarial, a partir del precedente del Acuerdo Interconfederal.

Esta iniciativa es una continuación de las reivindicaciones y movilizaciones iniciadas en otoño del 2000 y que se han mantenido a lo largo del 2001 para demandar el derecho a la negociación colectiva, mejora de retribuciones, mantenimiento del poder adquisitivo, cláusula de revisión salarial, etc.

Además, la iniciativa está vinculada directamente a la sentencia dictada por la Audiencia Nacional a raíz de un recurso de CC.OO. contra la congelación salarial de los empleados públicos y al contenido de la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) sobre el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva promovida por el Área Pública de CC.OO.

AGENCIA MATRIMONIAL
NAZARETH
Seriedad, rapidez, eficacia.
Decana de las Agencias Matrimoniales de España.
¡33 años formando nuevas parejas y nuevos hogares!
Virgen de los Peligros, 11 - 1º Dcha.
28013 Madrid
91 523 32 13 - 91 531 65 58

UNIVERSIDAD

El Plan de Pensiones de la Universidad de Cádiz se inscribe ya en la Ley de Planes de Pensiones

EL PLAN DE PENSIONES de la Universidad de Cádiz es el primero de las universidades públicas negociado y constituido al amparo de la Ley de Fondo y Planes de Pensiones.

Su puesta en marcha la ha realizado la Comisión Promotora del Plan, compuesta por nueve miembros, tres nombrados por el rector o promotor y seis elegidos por los partícipes del Plan mediante elecciones sindicales en listas abiertas.

Se presentaron tres candidaturas, CCOO, UGT y CSIF, y los partícipes de forma mayoritaria votaron a los seis miembros de CCOO.

Esta Comisión ha estado trabajando durante dos años en la formalización del Plan. La Universidad ha externalizado todos los compromisos que tenía con sus trabajadores en materia de Premios por Jubilación e indemnizaciones por fallecimiento, canalizándolo todo a través del Plan de Pensiones.

Se ha elegido la modalidad de Plan mixto, es decir, de aportación definida del promotor, con el objetivo de prestación definida para el beneficiario del Plan. Este Plan es flexible y está abierto a la posibilidad de que sus partícipes puedan realizar aportaciones personales voluntarias para incrementar esa prestación.

Una vez concluido este trabajo, se disolverá la Comisión Promotora convocándose de nuevo elecciones para constituir la Comisión de Control del Plan de Pensiones, que, entre otras responsabilidades, se encargará de seguir gestionando y controlando el plan, al Promotor, a la Gestora y al Fondo. A estas elecciones se han presentado CC.OO. y CSIF, siendo los seis representantes de CC.OO. los más votados, y quedando constituida la Comisión de Control por tres miembros nombrados por la Universidad y seis de CC.OO. por la parte Social.

Celebradas elecciones sindicales en tres universidades

Aunque la mayoría de las elecciones sindicales se celebrarán el próximo otoño, algunas universidades han tenido ya sus comicios. Son los casos de la Universidad de La Laguna, la de León y la de Murcia.

EN LA DE LA LAGUNA los comicios sindicales se han celebrado en el PAS funcionario y sus resultados han sido los siguientes: tres delegados para CC.OO., uno para UGT, tres independientes, dos para SEPCA y dos para Intersindical Canaria.

Asimismo, se han celebrado elecciones entre el PAS laboral de la Universidad de León, obteniéndose los siguientes resultados: CC.OO., tres delegados, CSIF, dos; CGT, uno y AITUL, cuatro.

En las celebradas en la Universidad de Murcia, también entre el PAS laboral, el resultado ha sido: CC.OO. tres delegados, UGT cinco, CSIF cinco, SIME dos y APELAUM dos delegados.

Elecciones a órganos de representación

Igualmente, se han celebrado diferentes elecciones a órganos de representación en la Universidad de Valencia y en la Politécnica de Valencia. Estas son las primeras elecciones tras la aprobación de la LOU, se confirma lo que CC.OO. ha venido denunciando. Esta ley margina a los colectivos más desfavorecidos, que son los que se engloban en el 49% de claustrales, pues el 51% corresponden a los profesores funcionarios doctores.

Entre los 49 que se presentan representando al PAS de la Politécnica, 47 se corresponden a la candidatura de CC.OO.

PRIVADA

ENSEÑANZA NO CONCERTADA

El ANC se aplicará en la negociación del Convenio

A PESAR de la actitud cerrada de la patronal, en la última reunión de la Mesa de negociación se acordó respetar el Acuerdo sobre Negociación Colectiva (ANC) firmado por CC.OO., UGT y la CEOE. Esto hará posible abordar algunas de las reivindicaciones planteadas por CC.OO. durante el proceso negociador del ANC.

En materia de aumento salarial, por primera vez en este convenio podría incorporarse una cláusula de revisión salarial. Aún está por determinar la subida del año 2001, que será posiblemente el IPC real. Para el año 2002, el aumento más probable sería del 2% previsto por el Gobierno, más la citada cláusula de revisión.

Por lo que se refiere a la temporalidad del convenio, CC.OO. entiende que es posible un acuerdo que permita reducirla. El sindicato demanda una cláusula que imponga un mínimo de un 40% de contratación indefinida.

En cuanto a la jornada, CC.OO. subraya que sigue siendo el punto que la patronal se muestra más reacia a abordar. Sin embargo, no descarta que, por primera vez desde 1986, considere, "siempre con la debida cautela", una reducción de la jornada. Para desbloquear la negociación CC.OO. ha propuesto reducir la bolsa de 120 horas y reducir la jornada lectiva, trasvasándola a complementaria.

EDUCACIÓN ESPECIAL

Constituida la Mesa negociadora del Convenio

EL PASADO día 18 de diciembre se constituyó la Mesa negociadora del Convenio de Educación Especial. El banco patronal estaba representado por AEDIS (la nueva patronal que se ha constituido separándose de ANCE y que representa a los centros de FEAPS), FEACEM (patronal de Centros Especiales de Empleo), ANCE, Educación y Gestión y CECE. Todos reconocieron la mayoría a AEDIS. Por el banco sindical estaban presentes UGT, CIG y CC.OO.

Se acordó que la comisión negociadora estuviese integrada por 12 miembros. También se fijó la representatividad sindical y patronal en la próxima reunión debido a que algunos certificados de trabajo no coincidían con los datos de los sindicatos. Se nombró como presidente a un miembro de la patronal AEDIS y como secretario a otro de UGT.

ASTURIAS

PRIVADA CONCERTADA

Denuncia contra el despido de un trabajador en un colegio del Opus

COMISIONES OBRERAS ha denunciado la rescisión del contrato a un profesor del colegio del Opus Dei "Los Robles" que llevaba veinte años trabajando en el centro. El sindicato afirma que esta práctica viene siendo habitual en este centro y los otros dos del Principado, donde en los últimos años han sido despedido más de diez profesores.

CC.OO. recuerda con ironía que, entre los actos de la obra, "tan amante del trabajo y de la familia", debe estar el despido de trabajadores de sus colegios.

También denuncia estas formas de despido que, en su opinión, contribuyen a la precariedad laboral, al sustituir empleo fijo por empleo temporal. Asimismo, pide a la Administración que, como entidad pagadora, tome parte en el asunto y exija al centro transparencia y rigor en la utilización de los dineros públicos y el respeto a los derechos adquiridos del profesorado. CC.OO. insiste en que estos centros no cumplen una función pública, por lo que pide la rescisión de los conciertos que la Administración mantiene con ellos.

PRIVADA SIN CONCERTAR

USO avala una regulación de empleo de espaldas a los trabajadores

A PRINCIPIO del curso 2001-2002 en el Colegio La Corolla (Gijón), centro reglado sin concierto, se realizó una regulación de horario a varios profesoras. Según CC.OO., "lo sindicalmente correcto es que el representante sindical, en este caso de USO, consultase a sus representados y no firmase la regulación para que fuese Trabajo quien lo autorice. Aquí ocurrió todo lo contrario, lo aceptó. Este año fue una reducción horaria, el próximo será el despido".

CC.OO. acusa a USO de alinearse en esta comunidad autónoma con la patronal del sector, en particular con la de la enseñanza concertada.

CEUTA Y MELILLA

OPINIÓN

La enseñanza concertada necesita un acuerdo

DESDE QUE FINALIZÓ el proceso de transferencias en materia educativa a las comunidades autónomas y en las que el MECD se reservaba el papel de único gestor de la educación en las ciudades de Ceuta y Melilla, no sólo no han sido éstas las "joyas de la corona", como vaticinaban algunos optimistas, sino que, por el contrario, se ha evidenciado un progresivo deterioro del sistema educativo como consecuencia de una caótica aplicación de la reforma educativa.

Por ello, desde CC.OO., y contando con el firme apoyo del conjunto del profesorado y del resto de organizaciones sindicales, se firmó en marzo del año 2000 un acuerdo que mínimamente garantizaba que los docentes de la enseñanza pública no sufrirían ningún tipo de discriminación con respecto al resto de territorios del Estado.

Pero lo que se ha podido resolver parcialmente en la enseñanza pública, no ha tenido su reflejo en la enseñanza privada concertada. Más bien al contrario. El nuevo mapa descentralizado del MECD ha significado un manifiesto abandono de las condiciones en las que se imparte este tipo de enseñanza.

Al carecer de un órgano específico capaz de abordar los graves problemas que afectan a este sector, el MECD no ha definido una estrategia que contemple ni los objetivos, ni los instrumentos necesarios para alcanzarlos, en función del nuevo contexto. Su política se ha limitado a mantener la inercia administrativa de forma negligente y despreocupada.

A la vista de estas circunstancias, y teniendo en consideración el relevante papel que desempeña la enseñanza privada concertada en la escolarización de un considerable número de niños y niñas de estas ciudades, es imprescindible revisar la política de conciertos con el fin de superar los desfases detectados, y facilitar el cumplimiento de los objetivos generales que tiene asignados; y todo ello sin pasar por alto la comprensión y reconocimiento de la Administración educativa, de las características singulares que asisten a esta modalidad educativa y que la hacen acreedora de un tratamiento diferenciado.

Chico López

SOLUCIONA TU FUTURO
PARA DOCTORES, LICENCIADOS, INGENIEROS, ARQUITECTOS, I. TECNICOS, DIPLOMADOS, MAESTROS, ETC.
OPOSICIONES A PROFESORES
CONVOCÁN: MINISTERIO (MEC) Y CONSEJERIAS (COMUNIDADES AUTONOMAS)
PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
*Latín *Griego *Dibujo *Música *Inglés *Francés *Alemán *Filosofía
*Economía *Tecnología *Informática *Matemáticas *Educación Física *Física y Química *Psicología y Pedagogía *Biología y Geología
*Geografía e Historia *Lengua C.y Literatura *Hostelería y Turismo *Procesos de Industria Alimentaria *Sistemas Electrónicos *Procesos Sanitarios *Org. P.de Fabric. Mecánica *Proc. Diagnósticos Clínicos
*Org. y Gestión Comercial *Formación y Orient.Laboral *Administración de Empresas *Org. Proc. Mant.de Vehículos *Sist. Electrónicos y Automáticos *Intervención Sociocomunitaria *Construcciones Civiles y Edificación *Procesos y Medios de Comunicación
PROFESORES TECNICOS DE F.P.
*Servicios a la Comunidad *Cocina y Pastelería *Servicios de Restauración *Equipos Electrónicos *Mantenimiento de Vehículos *Instalaciones Eletrónicas *Procesos Comerciales
*Procesos de Gestión Administrativa *Procedimientos y Diagnóstico Clínico *Sistemas y Aplicaciones Informáticas *Oficina de Proyectos de Construcción *Procedimientos Sanitarios *Mecanizado Mto. Máquinas *Y OTRAS ESPECIALIDADES
E. O. IDIOMAS
*Inglés *Español *Francés *Alemán
MAESTROS DE PRIMARIA
*E. Infantil *F. Inglesa *P. Terapeutica
*E. Física *A y Lenguaje *E. Musical
LA MEJOR Y MAS COMPLETA PREPARACION: TEMAS "A" y "B", Planteamientos didácticos, Ejercicios de Examen, Curriculum, Videocassette, Tutorías, Clases. Solicita información gratuita. Recibirás: Requisitos, plazas, bases y TEMA-MUESTRA de la especialidad elegida.
CEDE
C/ CARTAGENA 129 – 28002 MADRID. TLF.:91 564 42 94
http://www.cede.es e-mail:oposiciones@cede.es
AV.S. FRANCISCO JAVIER,9 Ed. Sevilla 2 plta 5 mod.10 -41018 - SEVILLA

ARAGÓN

ENSEÑANZA PÚBLICA

El próximo curso, la plantilla de los centros contará con 41 profesores más

El próximo curso la plantilla orgánica de los centros educativos contará con 41 profesores más (11 en Primaria y 30 en Secundaria), como resultado del pacto firmado por CC.OO., UGT y CSIF. Este incremento es particularmente relevante en Aragón, donde cada año desciende la población escolar

TAMBIÉN ESTÁ previsto reservar 14 plazas para el Cuerpo de Maestros y 13 para el de Secundaria en cumplimiento de la disposición transitoria cuarta de la LOGSE que prevé una reserva del 50 % de las vacantes existentes en el primer ciclo de ESO en cumplimiento de lo dispuesto.

Según el secretario de Acción Sindical de la Federación de Enseñanza de CCOO, Miguel Morte, el incremento de plantilla pactado permitirá un concurso de traslados en el que, además de adquirir destino todos los maestros provisionales, habrá una significativa movilidad del resto de la plantilla y en Secundaria se reducirán sustancialmente las bolsas de profesorado en expectativa de destino. También se permitirá una movilidad importante del resto de la plantilla en algunas especialidades y una digna oferta de empleo público.

A pesar de todo, la Federación advierte de la situación peculiar de algunos centros y de algunas especialidades. También pide una solución urgente ante el incremento del número de plazas amortizadas de profesores de Secundaria como consecuencia de la actuación de las administraciones educativas.

Otras decisiones adoptadas en la Mesa sectorial del 16 de enero fueron el compromiso del Departamento de Educación de mantener el Programa de Educación Compensatoria y la convocatoria para que los centros de Primaria puedan impartir Francés como segundo idioma extranjero asegurando que, a diferencia de la convocatoria del curso pasado, lo hagan aquellos centros que no dispongan de maestro especialista o de horas para impartirlo.

También en aplicación del Acuerdo de Plantillas, Educación elaborará un estudio en todos los IES de más de 500 alumnos para adecuar los recursos humanos de los departamentos de Orientación a las necesidades reales que origine la atención a la diversidad. Finalmente, se alcanzó el acuerdo de que en este curso se reglamenten las funciones y la composición de los departamentos de Orientación de los IES para dotarlos de una plantilla de profesores de servicios a la comunidad.

BALEARES

ENSEÑANZA PÚBLICA

Un 35,9% de alumnado proviene de población inmigrante

La matriculación extraordinaria de alumnos y alumnas tiene saturados a los centros de enseñanza de Baleares como consecuencia del elevado porcentaje de población inmigrante, que en estos momentos es del 35'9 %, uno de los mayores del Estado. El correspondiente a las islas Pitiüses supera incluso a la media nacional: 47% en Eivissa y 49'7% en Formentera. La mitad de la población de estas islas procede de la inmigración interior y exterior

DURANTE EL CURSO 1999- 2000 hubo 500 alumnos de incorporación tardía en las Pitiüses y el curso pasado, más de 400. En los dos primeros meses del actual se han matriculado ya más de 300, la mitad de los cuales son extranjeros, lo que representa un incremento de más del 60% en relación con el curso pasado. Antes de que éste concluya, la cifra puede haberse cuadruplicado.

La mayoría de las aulas de Primaria superan con creces la *ratio* establecida por la LOGSE. Es habitual que las correspondientes a los finales de ciclo pasen de 30. En Educación Infantil se sobrepasa en algunos casos los 25 alumnos por aula. Numerosos centros padecen serios problemas de espacio. En Secundaria la masificación es la norma y hay instituos con doble turno.

CC.OO. subraya que estas condiciones precarias repercuten negativamente en la salud laboral del profesorado. Recuerda que la Conselleria d'Educació "del autodenominado Govern de Progrés" reconoce que no controla la situación, aunque por otra parte asegure no sentirse sorprendida por este fenómeno. Sin embargo, comenta CC.OO., "sigue sin aplicar medidas orientadas a la solución del problema mientras repite que la plena escolarización está garantizada a expensas de la masificación de los centros". "Aunque insiste en que la situación es preocupante –observa el sindicato- la Conselleria sostiene que se soluciona gracias a la profesionalidad de los docentes al mismo tiempo que aconseja optimizar los recursos existentes".

CC.OO. señala que ya hace un año el conseller d'Educació afirmó que se había dotado a los centros de la infraestructura necesaria para atender al alumnado inmigrante.

C A N A R I A S

ENSEÑANZA PÚBLICA

Comienza la negociación sobre la adscripción del profesorado de FP

Por fin en Canarias ha comenzado a negociarse la necesaria y obligatoria adscripción del profesorado de Formación Profesional. CC.OO. ha venido solicitando la inclusión de este asunto en el calendario de negociaciones de la Consejería de Educación que, sin embargo, no se ha abordado hasta ahora

LA ADSCRIPCIÓN del profesorado que imparte en esta etapa es obligatoria según la LOGSE. El proceso exige un replanteamiento de a situación y el futuro de la FP específica en Canarias, al que CC.OO. debate desde hace años con varios grupos de trabajo.

Las mesas de negociación para abordar el primer proceso - la adscripción del profesorado a las nuevas especialidades- comenzaron el pasado diciembre. Fruto de esta negociación ha sido la Orden por la que se determina el procedimiento para la adscripción del profesorado a las plazas específicas creadas en los centros públicos de la Canarias. Según CC.OO., durante las reuniones de las mesas técnicas, la Administración ha mostrado un talante negociador y abierto a los planteamientos de las centrales sindicales, mientras que éstas últimas han presentado valiosas aportaciones.

La adscripción se ha planteado en Canarias desde una doble fase. La orden anteriormente reseñada recoge la primera, como paso previo para abordar la redistribución de todo el profesorado de la FP específica. Con la segunda, se pretende dar destino definitivo en las nuevas especialidades a todos los funcionarios, incluidos los que esperan su primer destino, algunos desde 1991.

Aunque *a priori* CC.OO. considera que la negociación está correctamente orientada, se reserva su firma hasta el final del proceso tras observar que, dada la premura y escasez de tiempo para consultar a sus órganos y a los docentes afectados, será difícil detectar el resultado final del proceso.

C A N T A B R I A

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC. OO. ratifica el marco negociador con la Consejería de Educación

EL CONSEJO REGIONAL de la Federación de Enseñanza de CC.OO. decidió ratificar sin ningún voto en contra, su firma condicionada del 27 de diciembre del protocolo negociador con la Consejería de Educación. La razón fundamental de esta ratificación es que, después de tres años de ausencia de una negociación colectiva real, el sindicato considera necesario responder a las expectativas de los afiliados y de la mayoría de trabajadores "que estaban hartos de las decisiones unilaterales y del autoritarismo de la Consejería".

Desde hace tiempo, CC.OO. viene demandando este marco negociador entendido como un paso previo en la búsqueda de un acuerdo global. La Federación precisa que lo firmado "no es más que un esqueleto de negociación al que hay que dotar de músculos y órganos". "Si este esqueleto no se concreta en acuerdos reales -advierte CC.OO.-, replantearemos nuestra adhesión al acuerdo". En este sentido, anuncia que al final de este trimestre evaluará la marcha de las negociaciones, dado que en febrero y marzo se abordará uno de los puntos más relevantes del protocolo y que constituye el principal eje reivindicativo de CC.OO. : la mejora de las plantillas y de las condiciones laborales de los trabajadores.

ENSEÑANZA CONCERTADA

Rechazo a la Orden de conciertos

CC.OO. HA EXPRESADO su rechazo a la Orden de conciertos para el curso 2002-2003, asegurando que mantendrá su estrategia reivindicativa, basada en el equilibrio entre la enseñanza pública y la privada, la paralización de la política de privatización, la no ampliación de los conciertos a los tramos no obligatorios, la exigencia a la Administración para que vele por el cumplimiento de la legislación en los centros concertados; y respeto a la moratoria en la ampliación de los conciertos aprobada por el Consejo Escolar y auspiciada por CC.OO.

Editorial MAD pone a tu disposición en LIBRERÍAS de toda España los temarios para prepararte

Oposiciones a Profesores de Secundaria
www.oposicion-secundaria.com
• Filosofía • FOL • Geografía e Historia • Tecnología •
• Geología y Biología • Música • Matemáticas • Inglés •
• Dibujo • Lengua y Literatura • Informática • Física y Química •
• Educación Física • Administración de Empresas • Psicopedagogía •

Oposiciones al Cuerpo de Maestros
www.oposicion-primaria.com
• Educación Infantil • Música • Audición y Lenguaje •
• Educación Especial • Inglés • Educación Física •

MAD

Estamos siempre a tu disposición en el
902 452 900

Editorial MAD S.L. Plg. Merka c/B, naves 1-9. 41500 Alcalá de Guadaira (Sevilla)
Tel. 902 452 900 Fax. 95 5630713

CATALUNYA

SALUD

Petición para que se conozcan los centros sometidos a radiaciones electromagnéticas e ionizantes

Comisiones Obreras considera imprescindible conocer con prontitud y claridad cuáles son los centros educativos y administrativos dependientes del Departament d'Ensenyament que se hallan sometidos a este riesgo por estar ubicados cerca de líneas eléctricas de alta tensión, antenas de telefonía móvil o pararrayos radiactivos

EL SINDICATO recuerda que el pasado 27 de junio la Agencia Internacional para la investigación sobre el cáncer, que asesora a la OMS en materia de políticas sobre esta enfermedad, consideró por unanimidad que los campos electromagnéticos son un posible agente cancerígeno. En consecuencia, la OMS ha clasificado los campos electromagnéticos en una categoría de causalidad 28, posible carcinógeno.

Por todo ello, CC.OO. ha solicitado al Departament que elabore urgentemente un estudio riguroso sobre la situación de las líneas eléctricas de alta tensión, antenas de telefonía móvil y pararrayos radiactivos y su relación con los centros. También propone que, una vez que se disponga de estos datos, se elabore en el seno de la Comisión paritaria de salud laboral la planificación de las actuaciones pertinentes para hacer desaparecer estos riesgos allí donde se hayan detectado.

Finalmente, lamenta la lentitud de la Administración catalana que, conociendo casos como el de alguna escuela ubicada junto a una torre de alta tensión, que ha tenido que ser desmontada, no haya actuado inmediatamente y que haya preferido esperar a que se extendiera la preocupación social a raíz del caso de la escuela vallisoletana "Garcia Quintana".

PRESUPUESTOS

7.000 firmas para reclamar más dinero para educación de adultos

AVALADAS por más de 7.000 firmas, el pasado diciembre la Mesa de la Educación de Adultos de Cataluña -movimiento unitario formado por CCOO, USTEC y la coordinadora de escuelas de Adultos- presentó a los grupos parlamentarios de oposición, ERC, Iniciativa per Cataluña-Verds y PSC-Ciutadans pel canvi, las reivindicaciones de este colectivo ante la aprobación del presupuesto catalán.

El objetivo de esta acción es que estos grupos parlamentarios reclamen un incremento en los presupuestos para poder garantizar una educación de adultos pública, igualitaria, democrática, libre, laica, gratuita y de calidad y dinámicamente integrada en una red pública y única.

CC.OO. considera que el incremento mínimo de los presupuestos destinados a la educación de adultos tendría que ser de 4'81 millones de euros para hacer factible la generalización en Cataluña del Graduado en Educación Secundaria a toda Cataluña, atender a las necesidades de la población inmigrante, que les permita integrarse con más rapidez, dotar a las escuelas de personal administrativo, adecuar los centros y la instalación de la red telemática y aumentar la plantilla docente.

CASTILLA Y LEÓN

DIÁLOGO SOCIAL

El decreto de apoyo a la familia prevé una partida de 270.455 euros

El BOCyL de 28 de diciembre publicó las ordenes que desarrollan el decreto sobre la Conciliación de la Vida Familiar y Laboral. El decreto fija una cantidad de 270.455.446 euros para los próximos nueve años

SON CINCO las líneas de ayuda a la familia y a la conciliación de la vida laboral que se han modificado y, por tanto, mejorado con las aportaciones incorporadas a lo largo de la negociación y asumidas por la Junta. Estas líneas son las siguientes: Prestaciones económicas de pago único por el nacimiento de un hijo; ayudas económicas para los padres y/o madres que ejerciten el derecho de excedencia para el cuidado de hijos; ayudas para el fomento de la contratación de trabajadores en sustitución de quienes ejerciten el derecho de excedencia; desarrollo de una red pública de escuelas de Educación Infantil (primer ciclo) de titularidad local, sin perjuicio de las competencias de la Consejería de Educación para ordenar y planificar esta etapa educativa; y ayudas para los gastos de estas escuelas, guarderías y otras fórmulas de atención a la infancia.

Las cuantías globales destinadas a cada una de las líneas de apoyo se acordarán en posteriores reuniones del grupo de trabajo. Para el próximo ejercicio presupuestario se prevé una cantidad de 24.040.484,18 euros (4.000 millones de pesetas).

CC.OO. de Castilla y León considera que si bien la partida destinada para el próximo año es insuficiente, valora positivamente la apuesta por el desarrollo de una red pública de escuelas infantiles como medida fundamental para conciliar la vida laboral y familiar. En esta comunidad hay alrededor de 3.000 plazas en escuelas infantiles de ayuntamientos y otras 3.000 de la Consejería de Educación para un total de 55.000 niños de cero a tres años.

ANDALUCÍA

ENSEÑANZA PÚBLICA

Acuerdo de CC.OO. con Educación por el que se incrementan las gratificaciones para jubilaciones anticipadas

Las gratificaciones por las llamadas jubilaciones LOGSE registrarán en Andalucía un considerable incremento en virtud del Acuerdo suscrito por CC.OO. con la Consejería de Educación, en el que se recoge el criterio de la "media ponderada" propuesto por este sindicato

EL INCREMENTO sobre las cuantías anteriores será de cerca del 125%, mediante la aplicación de la media ponderada con respecto al resto de las comunidades autónomas. Este criterio es similar al aplicado en el Acuerdo de retribuciones de 1999 por el que el profesorado andaluz ha visto incrementado este año su sueldo con más de 54 euros (9.000 pesetas) adicionales a la subida general del 2% de todos los empleados públicos.

Es de destacar que en el Acuerdo, negociado en el ámbito de la Mesa sectorial de Educación, se recoge explícitamente que las partes firmantes instan a la Administración central a la prórroga indefinida del sistema de jubilaciones anticipadas que se establecieron en la LOGSE. En el caso de los maestros, este año la gratificación experimentará un incremento del 124'60% sobre las cantidades establecidas del MEC (835.100): 1.040.952.

Junto a la prolongación de este tipo de jubilaciones incentivadas hasta, al menos, el año 2006 (aprobada en la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos Generales de Estado), el acuerdo firmado en Andalucía es una traslación al campo de la enseñanza pública de los acuerdos suscritos por CC.OO., la CEOE y el Gobierno central sobre las mejoras de las pensiones del Régimen General de la Seguridad Social, recientemente publicados en el BOE.

Con este acuerdo se cierra satisfactoriamente un largo proceso de negociaciones sobre la mejora de la jubilación del profesorado y constituye un avance más en la mejora de las condiciones laborales del colectivo por la que CC.OO. viene luchando desde hace años. Asimismo, forma parte de la reivindicación global de la homologación del sistema educativo andaluz con el resto del Estado en el que se inscriben otros acuerdos recientes, como el de Educación Infantil, del profesorado interino, etc.

Utilizando la misma fórmula para otros cuerpos y niveles los incrementos contemplados en el Acuerdo son los siguientes:

	Cantidad del MEC	Incremento del acuerdo	Total gratificación
Maestros	835.100	1.040.534	1.875.634
Prof. Secundaria	992.600	1.236.779	2.229.379
Catedrático	1.321.300	1.646.339	2.967.639

CASTILLA-LA MANCHA

ENSEÑANZA PÚBLICA

Este año se ofertarán 860 plazas en Secundaria

Este curso se prevé la convocatoria de 860 plazas para el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

AUNQUE LA OFERTA cubrirá todas las especialidades, las materias que experimentan un mayor incremento de plazas son Tecnología, Música, Psicología, Lengua, Matemáticas y Biología.

Con la Oferta de Empleo Público de 2002 serán ya 3.300 las plazas docentes convocadas desde que hace tres años se firmó el Acuerdo sectorial de Educación de Castilla-La Mancha y que ha permitido un notable descenso de la precariedad laboral en la enseñanza pública. De este modo, Castilla-La Mancha ha pasado de tener un 24,7% de interinos a un 7,5% en septiembre de 2002, con lo que esta comunidad autónoma se sitúa en la de mayor índice de estabilidad docente a nivel estatal.

Unas jornadas clausuraron el debate en torno a la ESO

CON LAS JORNADAS celebradas los días 1 y 2 de febrero en Albacete se clausuró el debate sobre la problemática de la Educación Secundaria Obligatoria en la región. Este debate, abierto el pasado mes de diciembre, se inscribe en el II Foro educativo de CC.OO. en Castilla-La Mancha y contó con la participación de alrededor de 350 profesores. Las discusiones han girado en torno a cuestiones como la creciente conflictividad del alumnado de la ESO, las medidas más adecuadas para afrontar la atención a la diversidad y las propuestas para mejorar la calidad de la enseñanza y que garanticen la desaparición del desasosiego y el fracaso en la etapa.

Por último, el sindicato considera esencial regular también las condiciones laborales del profesorado de Secundaria. "En este momento no sabemos si es necesario una reforma o un cambio, pero lo que es cierto es que hacen falta cambios", concluye CC.OO.

EUSKADI

ENSEÑANZA PÚBLICA

La consejera Iztueta pretende inhabilitar a parte del profesorado público por motivos lingüísticos

El anuncio de la consejera de Educación del Gobierno vasco, Anjeles Iztueta, de "buscar salidas a los profesores no bilingües en otros servicios públicos", apartándolos de las tareas docentes, ha provocado reacciones diversas y más si se tiene en cuenta la polémica suscitada en el sector tras la decisión unilateral de proceder a convocar la Oferta de Empleo Público

LA MEDIDA anunciada por la consejera podría afectar a casi un 20% de la plantilla docente que no ha logrado aún alcanzar un nivel suficiente de conocimiento de euskera como para acreditar un determinado perfil lingüístico. Iztueta ha argumentado que "en un país bilingüe, todo el profesorado tiene que ser bilingüe. Da lo mismo que dé Educación Física, Música o Inglés".

CC.OO., que recuerda "la enorme magnitud del esfuerzo realizado por el profesorado en su propia euskaldunización, pasando de un 5% a más del 80%", estima que Iztueta sobrepasa así la gestión de la educación vasca, "entrando por completo en la actuación política desde posiciones sin proporción ni equilibrio, elementos imprescindibles para gobernar desde el respeto al pluralismo y el acierto en la integración lingüística".

En opinión de CC.OO., las declaraciones de la consejera "sitúan a muchos profesores del sistema público educativo en la picota profesional". Añade que "perder profesionales capacitados y útiles por construir país es un error que sólo contribuiría a empobrecer y no a enriquecer" y que "convertir a la enseñanza pública vasca en una burbuja separada del resto del mundo educativo, e incluso del resto del mundo a secas, es, además, un fracaso anunciado".

Según el sindicato, Iztueta "hace una nueva lectura de la legislación vigente y, en buena parte, pactada", para comentar a continuación que "afirmar, desde la máxima responsabilidad del sistema educativo vasco, que todo el profesorado ha de ser bilingüe de forma inmediata porque lo requiere el país, puede ser un deseo, pero sólo eso".

Sólo para la enseñanza pública

ANJELES IZTUETA cree que todos los plazos de preceptividad han prescrito, que todo el profesorado independientemente de su edad (o del resto de los motivos de exención que plantea la Ley de Cuerpos Docentes) o del nivel, zona o modelo en el que imparta, debe acreditar un perfil lingüístico. Aunque, y ahí demuestra otra contradicción, sus afirmaciones se refieran únicamente a la enseñanza pública. Su "para ser docente en esta comunidad hay que ser bilingüe" lo ha circunscrito claramente a una parte de la educación vasca: la de titularidad pública. La parte en la que encontrará, sin duda, más aliados para desarrollarla, entre ellos algunos sindicatos que no dudan en mantener dos posiciones y dos líneas de actuación radicalmente distintas dependiendo el sector –público o privado– en el que se encuentren. Una decisión limitada al sector público pero tan drástica no ha ido acompañada por aclaraciones igual de precisas sobre sus consecuencias. El compromiso de Iztueta de buscar "salidas a los profesores no bilingües en otros servicios" parece más una muestra de benevolencia que de respeto.

Juan Manuel Aramendi. *Secretario de Información de FECC.OO.-Euskadi*

GALICIA

REIVINDICACIÓN

Vuelven las movilizaciones de los empleados públicos

MIENTRAS EL NUEVO Gobierno gallego tiene todavía que confeccionar los presupuestos para el año 2002, las organizaciones sindicales han vuelto a la reivindicación y la protesta para hacer valer los derechos de cerca de cien mil trabajadores y trabajadoras del sector público en Galicia. En los últimos años, la pérdida salarial en Galicia no ha hecho sino aumentar, sin que se haya alcanzado algún acuerdo sindical que frenase o invirtiese esa tendencia. El resultado es que los empleados públicos no han recibido compensación por ejercicios anteriores ni, por supuesto, se hallan al amparo de una cláusula de revisión salarial, aunque los propios gobiernos elogien esta fórmula en la negociación colectiva de otros sectores laborales.

Por su parte, los sindicatos han solicitado formalmente la negociación para el presente año, y empiezan a promover el envío de cartas firmadas por los empleados públicos al presidente de la Xunta para recordarle la cuestiones pendientes. También están previstas concentraciones y manifestaciones.

UNIVERSIDAD

Tras la promulgación de la LOU comienza una nueva fase en la universidad

La universidad gallega recupera cierta normalidad a la espera de acontecimientos y tras el intenso período movilizador de los últimos meses. Aprobada la Ley Orgánica de Universidades contra la voluntad de la universidad, corresponde tanto al Ministerio de Educación como a la propia Consellería de Educación emprender el desarrollo normativo de la ley. Según CC.OO., su aplicación en el ámbito autonómico "sugiere un período interesante, con la esperanza de que la Xunta de Galicia haya aprendido de errores ajenos y someta sus intenciones a la negociación y el consenso con sus propias universidades".

EXTREMADURA

ENSEÑANZA PÚBLICA

La Consejería publica precipitadamente una nueva orden sobre jornada escolar

EL DOE DEL DÍA 8 de enero publicó una orden de la Consejería de Educación por la que se regula el procedimiento para solicitar la continuidad, o la implantación por primera vez, de la nueva jornada escolar para los tres próximos cursos en centros de Infantil, Primaria y de Educación Especial. Para CC.OO. se trata de una norma "elaborada precipitadamente, que no ha sido negociada y que fue remitida al DOE el mismo día que se envió para su estudio a los miembros del Consejo Escolar de Extremadura".

El sindicato critica que no se conozca la evaluación sobre el funcionamiento del nuevo modelo de jornada a lo largo de los dos últimos años realizada por las comunidades educativas y los servicios técnicos.

Según el secretario general de la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Extremadura, José María Rosado, se debería haber abierto un debate para elaborar una orden "más consensuada".

Rosado entiende que la nueva normativa "se limita a dar continuidad a lo que hay sin recoger ninguna aportación de las que se habían realizado desde CC.OO. y sin introducir ninguna reforma que mejore las disfunciones detectadas". Entre éstas, el sindicato señala la continuidad en los contratos de los monitores, la elaboración de un diseño básico de las actividades formativas complementarias que se imparten en los centros y de proyectos de actividades entre varios centros, mejora de la situación laboral de los monitores, articulación de los proyectos de actividades formativas con los proyectos educativos de los centros...

Las aportaciones presentadas por el sindicato han partido de la premisa inicial de que la mejora de la calidad de las actividades formativas complementarias que se imparten por las tardes en los centros "es la única garantía de continuidad de la denominada nueva jornada escolar de Extremadura".

CC.OO. ha remitido por correo electrónico a todos los centros el modelo de proyecto que, al igual que en el año 2000, permitirá a los equipos directivos elaborar el proyecto de actividades formativas complementarias que deben presentar todos los centros una vez aprobada la jornada continua.

Igualmente, el sindicato hará un seguimiento en todos los colegios de Educación Infantil y Primaria o de Educación especial para conocer el nivel de implantación de la jornada continua al finalizar este proceso.

MADRID

ENSEÑANZA CONCERTADA

Un acuerdo a tres bandas mejora los salarios del profesorado de centros concertados

CC.OO. y otros sindicatos representativos del sector, los empresarios y la Consejería de Educación han suscrito un acuerdo para mejorar las retribuciones de los profesores de la enseñanza privada concertada dotado con 51 millones de euros (8.500 millones de pesetas). Esta cantidad se une a la ya conseguida gracias al Acuerdo de Madrid para la homologación de dichos docentes con los de la enseñanza pública

EL ACUERDO contempla 46,5 millones de euros para paga de antigüedad; 1,95 millones para incremento salarial; 1,56 millones en incremento para directores y 1,98 millones para orientadores educativos. El periodo de vigencia es desde el año 2002 al 2006 y beneficiará a 4.900 profesores con más de 25 años de profesión, y 17.000 docentes de todos los niveles.

Para CC.OO el sector "aún padece problemas importantes que es preciso abordar con sentido común, y de forma razonable", tales como la estabilidad laboral, la creación de empleo, la formación del profesorado, o la salud laboral como un factor imprescindible para garantizar una mayor calidad de la profesión docente.

OPINIÓN

¿"Madriñelizar" las asignaturas de Secundaria mediante decreto?

EN LA VIÑETA de Andrés Rábade, "El Roto", publicada en *El País* de 14 de diciembre, un profesor le dice a sus alumnos que "a partir del 11 de septiembre en vez de estudiar a Sócrates en Filosofía, estudiarán al Pato Donald". Viene a cuento este comentario a raíz de la iniciativa de la Consejería de Educación de establecer nuevos temarios obligatorios para el alumnado entre 12 y 16 años, relativos a la Comunidad de Madrid. ¡Qué más da Sócrates que el Pato Donald! Más temas, más conocimiento *en bote,* más horas lectivas infrautilizadas, trabajar más para la galería o para intereses sospechosos.

Para el secretario general de la Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CC.OO., Francisco García, la reforma del MEC que adapta la Consejería de Educación para la Comunidad de Madrid "no soluciona los grandes problemas que padece la ESO: convivencia en los centros, atención a la diversidad, formación para el profesorado, etc.", y concluye que "la Consejería de Educación sigue pasando por alto los debates importantes para la enseñanza pública madrileña".

Como se ha apuntado desde IU y del el PSOE, el nuevo currículo del PP apunta hacia la acumulación constante de contenidos, dejando a un lado el aprendizaje de valores y la educación como instrumento para formar ciudadanos y ciudadanas.

CC.OO. no dejará de denunciar que el PP representa un ideal de educación conservador, clerical, nada liberal que esta bien documentado en la historia reciente de España, y que tanto ha frenado el progreso de España durante años.

REGIÓN DE MURCIA

JUBILACIÓN LOGSE

Un acuerdo prevé el aumento de las gratificaciones por jubilación anticipada

En la reunión de la Mesa sectorial de Educación del pasado 12 de diciembre se acordó el aumento de las gratificaciones ligadas al modelo de jubilación previsto en la LOGSE. La propuesta de la Administración se limitaba a multiplicar por 1,3 lo existente hasta ese momento, mientras que la de la Federación de Enseñanza consistía en multiplicar por 2,75 las cantidades percibidas hasta el momento

SEGÚN SUBRAYA CC.OO., las propuestas del resto de los sindicatos "se situaban en los límites de lo imposible, probablemente porque a lo mejor lo que se quería era no llegar a ningún sitio". Finalmente, se acordó multiplicar las cantidades hasta ahora percibidas por 2,5, en sintonía con la iniciativa de CC.OO., que ha expresado su satisfacción por que los demás los sindicatos hayan refrendado este Acuerdo con su firma.

Cuando se firmó el sistema de jubilación LOGSE, en 1990 sólo CC.OO. suscribió el Acuerdo.Los otros sindicatos del sector consideró que las gratificaciones fijadas en ese momento no eran suficientes y que las cantidades inferiores a los 15 millones de pesetas "eran una "traición" a los trabajadores y trabajadoras". "Parece que en 2002 "la traición a la clase trabajadora" ha disminuido su tarifa", comentaron los responsables de CC.OO. de Murcia.

No obstante, el sindicato no oculta su "satisfacción y perplejidad" ante el hecho de que organizaciones como CSIF y STERM, que en su día no firmaron el Acuerdo y que nunca se han adherido a él, en esta ocasión hayan refrendado este aumento de gratificaciones que es parte sustancial del mismo. "¿Significa esto que aceptan el Acuerdo de Jubilaciones?", se pregunta CC.OO.

Por último, el sindicato manifiesta su sorpresa por la actitud de FETE-UGT, única organización que no ha suscrito el Acuerdo, a pesar de que en otras regiones ha firmado pactos que recogen cuantías inferiores a las acordadas en Murcia. En definitiva, para CC.OO. el pacto constituye "un paso más en la dignificación de las condiciones laborales del profesorado".

CC.OO. solicita la negociación de la Orden que regula el currículo regional

LA FEDERACIÓN de Enseñanza de CC.OO. se muestra satisfecha por la decisión de la Consejería de poner en marcha el proceso de elaboración de la porción regional del currículo de los niveles educativos no universitarios.

En su artículo 4 la LOGSE establece el marco de atribuciones que, en relación con la elaboración del currículo, compete al Gobierno de la nación y a los de las comunidades autónomas. Con esta medida, pendiente de concreción desde la asunción de las competencias educativas por el Gobierno regional, se cierra un periodo de incertidumbre entre los profesionales y usuarios del sistema educativo regional.

C.OO. valora positivamente el proceso de consultas a los profesionales de la docencia anunciado por la Consejería, señalando que la participación activa del profesorado en el proceso "repercutirá en una propuesta más ajustada a la realidad educativa de nuestra región". Respecto de la modificación de las asignaciones horarias a las especialidades en los diferentes niveles educativos, considera positivas las propuestas realizadas para las lenguas extranjeras. Asimismo, ha solicitado de la Administración educativa que abra la correspondiente Mesa de negociación con la representación legal del profesorado para que la propuesta final recoja el sentir del conjunto de los docentes de las distintas áreas y especialidades.

NAVARRA

ENSEÑANZA PÚBLICA

CC.OO se opone a que se utilice el acuerdo sobre el inglés contra el euskera

COMISIONES OBRERAS se ha comprometido ante los directores de centros de Pamplona y su comarca que imparten el modelo D (euskera con el castellano como asignatura) a desarrollar el Acuerdo sobre mejora de calidad de enseñanza pública, de manera que el apartado sobre el refuerzo del inglés como idioma vehicular en Infantil (dos horas semanales) no induzca al Gobierno a modificar los actuales modelos de inmersión en detrimento del euskera.

No obstante, muchos docentes así como los sindicatos que no firmaron el acuerdo general por este motivo (STEE-EILAS, ELA y LAB), y que consideran positivo reforzar las lenguas extranjeras, se muestran recelosos y piden seriedad en su implantación.

El Departamento de Educación que, según CC.OO., "muestra una actitud variable con amagos sobre nuevos modelos trilingües", sostiene que esa iniciativa va dirigida a crear una oferta pública más atractiva y liberar recursos para tutorías, etc.

Cuarenta centros están experimentando ya con el inglés como lengua vehicular, aunque este año será necesario acordar tanto la fórmula como los plazos y plantillas para generalizar esta propuesta que en el acuerdo no se concreta en algunos aspectos.

En el encuentro que mantuvo CC.OO. con los directores del modelo D se destacó la necesidad de que la escuela pública se fortalezca también en el campo de idiomas extranjeros ante la competencia de todos los modelos lingüísticos en la red concertada.

El sindicato propone que la implantación se realice en los centros del modelo D teniendo en cuenta la realidad de cada uno de ellos y su contexto lingüístico.

Asimismo, reitera que el profesorado que imparta inglés deberá cumplir necesariamente el doble perfil de especialista en inglés y euskera. Además de solicitar mejoras en las *ratios* para desdobles, formación del profesorado y material de apoyo didáctico, propone que se implante con una temporalización más flexible que la prevista inicialmente. Así, el próximo curso la incorporación no sería obligatoria para todos sino voluntaria, retrasando la generalización al 2003-2004. En cualquier caso, el Gobierno descarta modificar el actual modelo D en los centros en los que está implantado.

CC.OO. aboga por apoyar al profesorado y a los centros implicados en este proceso, por lo que ha diseñado una actividad de formación que se desarrollará en abril y durante la cual se aportarán experiencias de otras comunidades autónomas.

PAÍS VALENCIÀ

SALUD

Educación deberá alejar el tendido eléctrico próximo a un colegio

La Conselleria ha sido requerida por la Inspección de Trabajo para aplicar las medidas necesarias en el colegio "Ramón y Cajal", de Xirivella, por los efectos electromagnéticos de un tendido eléctrico de alta tensión

CON ESTA MEDIDA se responde a una denuncia presentada por la FE CCOO PV contra la Dirección Territorial de Educación de Valencia por los daños a la salud que se están produciendo en el centro debido a la exposición prolongada de sus trabajadores y de las trabajadoras así como del resto de usuarios, alumnado y padres a los efectos de un tendido eléctrico de alta tensión.

Con este requerimiento se da la razón a CC.OO. al exigirse que, mientras la comunidad científica no establezca un criterio definitivo en cuanto al número de microtestas (medida de intensidad de los campos electromagnéticos) que dañan la salud, es obligación de la empresa, en este caso la Conselleria de Educación, aplicar el principio de "evitación posible" o de "prevención adecuada". Es decir, que ante la duda, y en tanto se produzcan daños a la salud, se desplace el tendido de alta tensión a una distancia adecuada. Además, este requerimiento resulta especialmente significativo por tratarse de la primera actuación de la Inspección de Trabajo en esta materia en todo el territorio nacional.

MENORES

Firmado el primer Convenio de Atención especializada en el ámbito familiar

COMO SINDICATO mayoritario en el sector, CC.OO. ha negociado y firmado el primer Convenio colectivo de Atención especializada en el ámbito de la familia, la infancia y la juventud que afecta a 90 empresas y más de 1.000 trabajadores y trabajadoras. Este es un sector en crecimiento que hasta ahora estaba totalmente desregulado. Con carácter específico, el Convenio se aplicará en residencias de menores, centros de día de menores, viviendas tuteladas, programas de medio abierto y asociaciones de servicios sociales especializadas en familia, infancia y juventud.

BACHILLERATO

El CEV rechaza el borrador del decreto sobre el nuevo currículo

A PROPUESTA de la FE CCOO PV, el Consejo Escolar Valenciano (CEV) ha rechazado la tramitación del proyecto de decreto por el que se establece el nuevo currículo del Bachillerato en la Comunidad Valenciana. Este sindicato había solicitado su retirada, con carácter previo a la discusión del proyecto, por haberse presentado por la vía de urgencia, cuando debiera haberse hecho por la vía ordinaria. La propuesta ha sido aprobada por la mayoría de los consejeros, por lo que el proyecto ha sido retirado, obligando de este modo a la Administración educativa valenciana a presentarlo por la vía ordinaria.

Para CC.OO. la resolución del pleno del CEV reviste especial importancia, dado que la devolución a la Administración del documento es, a juicio del sindicato, "la expresión de malestar de la mayoría del Consejo ante un proyecto no consensuado y claramente regresivo en el que se ha optado por la imposición y la ausencia total de voluntad de consenso".

LA RIOJA

ENSEÑANZA PÚBLICA

Lentitud en las negociaciones de la Mesa sectorial de Educación

LOS SINDICATOS han entregado una nueva propuesta a la Consejería tras considerar insuficientes las cinco plazas previstas para Educación Compensatoria, la dotación de un profesor de apoyo de Educación Infantil en los centros de una línea con *ratio* superior a 20 alumnos por grupo y que las unidades habilitadas durante dos cursos pasaran a formar parte de la composición jurídica del centro. CC.OO. manifestó que en este apartado debían considerarse obligatorias las medidas para garantizar la distribución equilibrada de los alumnos en centros sostenidos con fondos públicos.

CC.OO. acusó a la Consejería de que en lugar de abordar la problemática de la inmigración, obligando a escolarizar a estos alumnos también en los centros concertados, "proponga su concentración en un centro público que ya tiene muchos alumnos de minorías étnicas".

Otros temas están pendientes de negociación son la atención a la diversidad, las comisiones de servicio y la problemática del "colectivo de desterrados". Los sindicatos esperan que se negocien, además, las sustituciones, el ROC de adultos y la catalogación de puestos de difícil desempeño, etc. CC.OO. exigió la retirada de las Instrucciones en las que se exige la realización a la vez para todos los maestros de la sexta hora complementaria. Por último, recordó a la Consejería la sentencia favorable a CC.OO. sobre los interinos que no han visto prorrogado su nombramiento durante los meses de verano, por lo que exigió que se negocie la extensión de sus efectos.

Está previsto que en la próxima reunión de la Mesa se negocien los criterios para la modificación de unidades y plantillas en centros Primaria y de plantillas de Secundaria y se aborde la oferta de plazas para Secundaria.

…viene de página 16

Preparamos el gimnasio con todo tipo de materiales: colchonetas, bancos, ladrillos, picas, engarces, telas, paracaídas, plinto, potro, etc. Con estos materiales y en la isla, deben intentar construir una nueva sociedad en la que se encuentren realmente bien.

En un principio podemos establecer una serie de normas justificadas desde la propia historia. Así, por ejemplo, les podemos impedir que usen el lenguaje oral, que pisen el suelo o que se desplacen en solitario. Estas normas plantean más problemas motrices, pero facilitan la creatividad, ya que si se encuentran con este tipo de limitaciones no se centran en la necesidad de crear y actúan sin limitaciones psicológicas y se pueden expresar con mayor libertad; se evita que se sientan cohibidos y no piensan en qué van a hacer, sólo en cómo lo van a realizar. No se fijan en el resto de compañeros y compañeras ni piensan que son objeto de atención del resto.

En muchas ocasiones, sobre todo al principio, observamos cómo se reproducen muchos estereotipos y vemos cómo desaparecen en el momento en que se demuestra que son actitudes innecesarias o inútiles. Los chicos y chicas colaboran para resolver los problemas que se les plantean, en muchas ocasiones se dedican a construir casas que les permitan guarecerse; en otras, inventan historias dentro de la historia, asumen distintos tipos de papeles durante la actividad y su actitud también puede evolucionar mucho. Los grupos cambian y mantienen estructuras flexibles y dinámicas y los niños y las niñas, no se muestran tal como se espera, asumen tareas muy diversas y determinadas, únicamente, por su propia voluntad.

El papel que debemos asumir cuando planteamos este tipo de juego debe ser muy activo, sobre todo a la hora de observar. Debemos comprobar que se ha entendido tanto la historia como las normas, estar expectantes ante los conflictos que puedan aparecer y la forma en que se resuelven. Si observamos que la dinámica no es adecuada podemos

establecer nuevas normas, pero si hemos planteado de forma correcta la historia, no suele ser necesario.

Por regla general, se necesita, al menos una hora para que se pueda realizar un ciclo completo de trabajo, aunque lo ideal sería una hora y media, ya que el juego no suele agotarse. Debemos plantear problemas, pero no dar soluciones. No debemos presentar modelos cerrados, más bien crear situaciones y un clima de trabajo donde el pensamiento divergente tenga cabida.

Es un juego sin género. No se espera nada especial de un chico o una chica y, además, nos permite observar cómo evolucionan a la hora de reproducir, de forma no condicionada, estereotipos sexistas. Siendo una actividad de Expresión Corporal, es aceptada de muy buen grado tanto por los niños como por las niñas; los conflictos se resuelven cooperando, y el nivel de satisfacción es muy alto una vez que ha finalizado la actividad.

En definitiva, se trata de un juego sin nombre y sin respuestas, pero con muchas preguntas, todas abiertas, para que sean los chicos y las chicas quienes las respondan. Todo el mundo es respetado y cada uno y cada una tiene un lugar fundamental para su desarrollo. No hay que conseguir nada, no hay que vencer a nadie; sólo hay que ser alguien una persona en una isla, una sociedad por construir. Las limitaciones nos vendrán impuestas desde fuera y será, a través del juego, como las podamos superar. ■

Contra la discriminación en la Educación Física

SOY MAESTRO y en la actualidad trabajo como asesor en un CAP. Empecé a impartir clases de Educación Física por azar. Sin embargo, ahora creo que no me encontraría cómodo dentro de una clase, pues es en el patio y en el gimnasio donde he podido desarrollar con más libertad mi trabajo.

Considero que los profesores y las profesoras tenemos un papel fundamental en el cambio de nuestra sociedad y por ello me he venido preocupando por temas fundamentalmente educativos.

Aunque, en un principio, fue la educación para la no violencia el tema que atrajo mi atención, observé que mientras existieran injusticia o discriminación dentro de nuestros centros, seguirían existiendo problemas de convivencia. Esto me permitió profundizar en la coeducación e investigar- sobre cómo conseguir que, al menos en las clases de Educación Física, hubiera una mayor igualdad de oportunidades entre los sexos.

César Vallejo

Trabajando también con los padres y las madres

La realidad evidencia que los roles que transmite la familia son mayoritariamente sexistas y otorgan el poder y la fuerza al hombre, generando situaciones de violencia. En su trabajo con las familias, la autora establece como objetivo prioritario el tema de la coeducación entendida como "Educación Mixta", partiendo siempre de situaciones reales

Mª Rosa Castro Fonseca
Trabajadora Social en un EOEP

COMIENZO diseñando un proyecto de intervención con madres-padres y lo estructuro en talleres cuyos contenidos responden a las bases culturales de las familias, y se fundamentan en el discurso que las madres-padres han asimilado de su entorno:

A) Taller 1. *La discriminación de géneros a través de la lengua.* Como objetivo se pretende que el grupo reflexione que el instrumento que debe unirnos y relacionarnos a través de la comunicación, la lengua, se utiliza en realidad para separarnos y generar situaciones de poder. El pensamiento androcéntrico que utiliza el masculino para referirse a ambos sexos considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres seres dependientes de ellos.
Como actividades, se propone la búsqueda, por diferentes diccionarios de la Lengua, de acepciones de grupos de palabras y el análisis de la carga negativa del término y del lugar que la acepción principal tiene en el Diccionario, así como el análisis de textos y mensajes de los medios de comunicación.

B) Taller 2. *Las profesiones:* Tiene como objetivo promover en madres y padres una orientación laboral libre de géneros. La reflexión de este taller sirvió para darnos cuenta de que condenamos a nuestras hijas a una formación profesional tradicionalmente femenina y con pocas salidas en el mercado laboral, negándoles de este modo el derecho a la igualdad de oportunidades en el campo laboral. Como actividades se proyecta la película "Del rosa al azul" y se confecciona un listado de profesiones consideradas por el grupo masculinas y femeninas para su análisis crítico.

C) Taller 3. *La afectividad y la sexualidad*: El objetivo es promover respuestas afectivas y sexuales idénticas para ambos géneros y debatir sobre los estereotipos sexuales existentes (virginidad, seductora, chico conquistador…).

El pensamiento androcéntrico que utiliza el masculino para referirse a ambos sexos considera a los hombres como sujetos de referencia y a las mujeres seres dependientes de ellos

Un compromiso personal arraigado

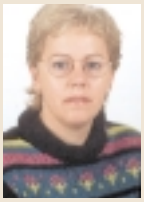

DEJANDO A UN LADO el contenido tradicional de un currículum, me olvidaré de reflejar aquí mis títulos y diplomas que, aparte de ser pocos, en ocasiones no me han servido de nada.

Sin duda, resultará mucho más interesante que os explique el porqué de este compromiso con el género, mi género.

¿Es algo natural?, ¿adquirido? o quizá…¿genético?. Siempre he pensado que es un compendio de los tres. Por vía materna desciendo de una familia de mujeres y hombres que lucharon toda su vida por la igualdad, la libertad y la justicia social. Mis canciones de cuna no fueron nanas, reivindicaban derechos sociales y denunciaban situaciones de injusticia. Mi madre llega a un pueblo del León más profundo, desde la cuenca minera asturiana.

El choque de culturas fue enorme pero consiguió romper muchas barreras y mantenerse fiel a sus principios. Era una mujer fuerte y con coraje y eso es lo que me trasmitió: fuerza y coraje para luchar por la destrucción de la masculinidad y femineidad tradicionales. Porque como dice Marina Subirats, "la desigualdad de género nos está poniendo muy difícil la comprensión mutua, e incluso aquello que llamamos felicidad".

Como podéis ver, la infancia y el contexto familiar juegan un papel determinante en mi personalidad y mis compromisos, y en una época en la que sólo los hombres tenían derechos y estaban en posesión de la verdad más absoluta.

Yo ya oía cómo mi madre aconsejaba a una vecina, cuyo novio había aliviado gases en su presencia: "¡Ay, fía! Si ese mozón hazte eso de soltera…¿que te hará de casada?"

Mª Rosa Castro

D) Taller 4. *Los juguetes:* Persigue promover en el grupo criterios de selección de juguetes en base a aspectos pedagógicos y no de género y conseguir que el grupo reflexione sobre las desigualdades sociales que genera el juguete: "yo tengo tu no tienes".
Como actividades, se analiza la presión publicitaria televisiva que se ejerce sobre la infancia como grupo social, con el beneplácito de la mayoría de las personas adultas, poco conscientes de las repercusiones psicológicas y sociales que esto provoca.
Para ello se proyecta y analiza la película titulada "Decide tus juguetes" y se procede a la elaboración práctica de modelos para aprender a denunciar la venta en el mercado de determinados juguetes.

E) Taller 5. *Chistes y refranes:* El objetivo consiste en el análisis crítico de la influencia de la cultura popular en la discriminación de géneros. Como actividades, se trabajan estereotipos y roles en la sociedad y se invierte el género de algunas situaciones dadas para comprobar su efecto.

El grupo de trabajo está formado por 17 personas, madres y padres de alumnos de un colegio de la comarca del Páramo leonés.

Aunque el proyecto se lleva a cabo en una época del año de muy escasa actividad agrícola, sector que ocupa a la práctica totalidad de la población, el número es reducido. Para una mayor organización y eficacia del grupo, éste se dividió en subgrupos de cinco personas.

Este proyecto se seguirá trabajando en el mismo y otros grupos, de forma que un trabajo continuado y sistemático haga ir asomando, con timidez pero asomando, resultados positivos, porque modificar actitudes, hábitos y valores en personas adultas no es tarea fácil.

Os animo a todas y todos a convertir en una tarea profesional irrenunciable la coeducación de madres y padres. ■

Raúl Díaz
Coordinador del Programa de Educación Afectivo-Sexual «Harimaguada" Consejería de Educación del Gobierno de Canarias

Harimaguada: haciendo realidad la utopía

El Programa de Educación afectivo-sexual "Harimaguada", que se desarrolla desde hace veinte años en Canarias, viene haciendo realidad la utopía. Se trata de un proyecto en permanente construcción. A lo largo de estos años son muchísimas las personas que lo han hecho posible, contribuyendo con su trabajo y su emoción. Todas han sido importantes. Algunas han hecho del trabajo en "Harimaguada" su pasión, fundaron el colectivo y aún hoy siguen militando en él con la misma entrega que el primer día. Y es que hay personas que luchan toda la vida... Esas son las imprescindibles. Reproducimos seguidamente fragmentos de una larga conversación con Mari Bolaños, Isabel Rodríguez y Dolores González. Valga como homenaje a las personas imprescindibles y a las personas importantes que han colaborado y colaboran en este programa educativo.

(...) Los comienzos... bueno, nos tenemos que remontar a la segunda mitad de los años setenta. Éramos un grupo de amigas que vinimos a estudiar a La Laguna y a vivir la ciudad universitaria, sobre todo a vivir (las clases húmedas de aquel edificio ya mayor, dormir con tu novio, asambleas y encierros, "salir de vinos" hasta donde la beca invitaba). Fuimos coincidiendo en el movimiento feminista y formamos el colectivo "Mujer y Educación". Un día leímos un anuncio en *El País* sobre un curso de monitores de educación sexual y planificación familiar en Madrid (Incisex) y nada, ahí que nos vamos *al godo* durante ocho fines de semana.

Fue una etapa maravillosa en lo personal y en lo profesional. Con el fin de costearnos los viajes ida íbamos cargadas de cartones de tabaco Winston que el domingo por la mañana vendíamos en el Rastro madrileño (menos el primer contingente de tabaco que tuvo que volver para Canarias por no ser *Made in USA*). Un día de mucho frío en Madrid nos metimos en una especie de bodegón a calentarnos con unos vasos de vino. Pensábamos que iba a estar malísimo porque el litro costaba 25 pesetas. A nosotras nos supo a gloria y desde ese momento nuestra actividad comercial se vio notablemente enriquecida puesto que desde ese momento regresábamos a Canarias cargadas de garrafas de vino. O sea, que podríamos decir que en los cimientos de "Harimaguada" se encuentra el vicio: el sexo, los cigarros y el vino.

En lo profesional fue también fundamental. Nosotras (las canarias) habíamos leído todo lo que había caído en nuestras manos y el curso nos dio la oportunidad de contactar con aquellos

De izquierda a derecha, Dolores González, María del Carmen Bolaños e Isabel Rodríguez.

Aunque todavía hoy la educación sexual debemos conquistarla día a día y sigue siendo patrimonio de la innovación, en estos momentos ya nadie se escandaliza

autores (Efigenio Amezúa, Félix López...) El encuentro con Félix fue determinante. Habíamos llegado a la educación sexual desde el movimiento feminista y generalmente éramos muy críticas con los discursos de los ponentes y dábamos mucha caña. Sin embargo, la primera vez que intervino un tal Félix López (hoy catedrático de Psicología de la Sexualidad de la Universidad de Salamanca) nos dejó embelesadas. Al final de la ponencia nos acercamos a hablar con él y al rato ya nos había invitado a ir a Salamanca.

Pasados unos días, en un coche proporcionado por Empar Pineda, nos dirigimos a Salamanca... ("Girasoles, y más girasoles, en la vida habíamos visto tantos girasoles juntos". Éramos como Thelma y Louis, pero multiplicadas y comprimidas en un utilitario). Éste fue el comienzo de una maravillosa amistad. Definir el papel de Félix en la experiencia "Harimaguada" es muy complejo. Ha sido nuestro principal referente teórico, nuestro valedor. Nos ha orientado, nos ha animado, nos ha dado seguridad... Es una persona que siempre ha estado ahí, que nos ha alumbrado en los momentos difíciles y nos ha amparado.

(...) En el año 1984 presentamos un proyecto de innovación educativa para la integración de la educación afectivo-sexual en diversos centros educativos de Canarias. La experiencia fue valorada muy positivamente por las comunidades educativas, y esto hizo que en 1986 el equipo de la Consejería de Educación de entonces, en una decisión política valiente y arriesgada, decidiera apostar por la educación sexual proponiéndonos constituir un programa institucional. Iban a pagarnos por hacer lo que siempre soñamos.

Desde aquel momento decidimos utilizar a la Administración mientras nos dejaran trabajar sin renunciar a nada, sin hacer ninguna concesión ideológica y manteniendo con decisión el colectivo como una plataforma independiente.

Un objetivo a largo plazo

(...) MUCHA GENTE cree que en Canarias la educación afectivo-sexual debería ser algo ya superado y generalizado. En absoluto; eso es un objetivo a muy largo plazo. En todo este tiempo se ha generado un cambio mucho más sutil que a veces no sabemos apreciar: un cambio cultural, un cambio de actitudes. Aunque todavía hoy la educación sexual debemos conquistarla día a día y sigue siendo patrimonio de la innovación, en estos momentos ya nadie se escandaliza, se ve con naturalidad, se reconoce su necesidad.

(...) En estos comienzos hubo muchísima temeridad y audacia. Claro que había reflexión pero, desde luego, hubo sobre todo acción. En aquellos momentos no había nada, teníamos que construirlo todo nosotras mismas (los discursos teóricos, las programaciones, láminas, puzzles, maquetas, muñecos de trapo, vídeos caseros... todo). Además, el nivel de autoexigencia siempre ha sido máximo. Esto, obviamente, ha tenido un coste personal importante en cuanto a otras facetas del desarrollo individual, la vida familiar y de pareja, etc. Hubo épocas de tal volumen de trabajo, de ambiciones, de estrés y de ilusiones que creo que la sonrisa llegaba a olvidárseme. Recuerdo la organización del Congreso de Juventud y Sexualidad del año 1996, no podía ni dormir, pero no un día, ni dos, sino un mes entero. Fue algo que me superó. Llegué a bloquearme. Creo que en ese momento terminé de convencerme de que necesitaba cambiar de actividad, dejar el programa y volver a la escuela.

(...) Durante todo este tiempo ha sido muy reconfortante el reconocimiento social e institucional que se le ha dispensado a "Harimaguada", en el Estado español e internacionalmente. Además, era un reconocimiento que servía para ratificarnos en nuestro trabajo. Nos gratificaba el hecho de que, a la vez que el Ministerio de Educación editaba nuestros materiales para media España, también estaban sirviendo en la Nicaragua sandinista, o que viniese gente de Cuba, de Brasil, de Portugal o de Italia a aprender con nosotras. O simplemente que te llegasen noticias de que a compañeros/as de escuelitas remotas de cualquier sitio de la península les estábamos ayudando con nuestro trabajo.

En el año 1997 el Programa Harimaguada propició la puesta en marcha del Plan Canario de Educación y Atención a la Sexualidad Juvenil por parte de tres consejerías del Gobierno autónomo con el propósito de desarrollar políticas integrales de atención a la sexualidad juvenil. Esto representó un hito importantísimo. Es algo que se ha conquistado desde abajo por los profesionales, las familias, etc. ■

Isabel García San José
Maestra de Primaria

"Qué martirio ser la bella durmiente del bosque": una adaptación para el teatro

(APARECE en el escenario un ambiente típicamente andaluz, ventanas con rejas repletas de flores, paredes encaladas... El Coro, que no se irá nunca del escenario, estará formado por un número indeterminado de niños y niñas vestidos con trajes típicos. Al hablar, intentarán poner un acento andaluz. Algunas palabras estarán escritas tal y como deben ser pronunciadas).

Coro
Dale, que dale, que dale.
Toma, que toma, que toma.
Nos vamos a remontar
a la Edad Media. ¡No es broma!
Allá por el siglo doce
entre pitos y entre flautas,
ha nacido una princesa.
¡Josú, qué linda es la infanta!
Las fiestas del real bautizo
duraron días, semanas.
Todos estaban felices
todo el tiempo de jarana.
Dale, dale
arsa, arsa,
todo el tiempo de jarana.
Reyes, príncipes y condes,
duquesas y pueblo llano,
todos acudieron presto
para ofrecer su regalo
a la bella princesita
a la que llamaron Rita.
Pero el hada Romanof
no fue invitada a los fastos.
Seguro que habrá follón,
pues es mucha Romanof
la Romanof de este caso.

(Aparece el hada Romanof en un medio pase de baile y con signos de estar muy enfadada)

Romanof
¡Que se me paren los pursos
de enfado y humillación.
No me invita el rey Basilio,
no me invita el tontorrón
porque soy republicana.
¿Acaso no soy un hada?

Coro
Ale, ale, arsa, arsa,
la Romanof es que se pasa.

Romanof
Pues a la fiesta he de ir
a dejar mi regalito.
(Mirando a Rita)
¡Pobre Rita, qué desgracia
tener ese papíto!

ACTO II

(Aparece el salón de palacio lleno de invitados, que serán los mismos niños y niñas del Coro. Se celebra el bautizo de Rita)

Coro
Los nobles en una fila,
sin mezclarse con la plebe
pues ya sabéis que, en tal caso,
capaz que les da un telele,
iban dejando a la infanta
dones y ofrendas sin fin:
que si barbis, cocinitas,
muñecos que hacen pi-pí,
otros que lloran o ríen,
o ventosean sin fin.
Los reyes desde sus tronos
con embeleso miraban
los regalitos tan tontos
que todos depositaban
alrededor de la cuna.

Reina
¿Vinieron todas las hadas?
¿Todas, todas?...
¡Falta una! ¡Jesús, qué consternación!

(Aparece el hada Romanof, majestuosamente folclórica, en un pase de baile. Va vestida al modo de la cantante Martirio)

Romanof
¡Sesenta mil escaleras!
¡Este palacio tan grande!.
Que una ya no es tan joven...
¡Qué ganas de relajarme!
(Dirigiéndose a los reyes con ironía)
¡Buenas tardes, majestades!

Rey
De ti estábamos hablando.
Decía a la Reina yo
que en falta te estaba echando.
¿No es cierto?

Reina
Sí, mi señor.

Romanof
Y, ¿cómo iba a venir
si no me habéis invitado?

Coro
Ea, ea, ea,
arsa, arsa, arsa.
La Romanof tiene, que tiene, que tiene
un montón de gracia.

Reina
El chambelán de la Corte
tié la curpita de tó.
Habrá que pensar en darle
un castigo. ¡Digo yo!
Pero, tómate un pastel,
un zumito, o una ostra.
Asímismo, hay canapés
de un caviar que traen del Volga.
Yo, es que no puedo comer
pues tengo que adelgazar.
Debo perder veinte kilos.
¡Veinte kilos! ¡Ahí es ná!

Romanof
¿También estás, reina mía,
con el tema obsesioná?
Pero, ¿qué quieres tener,
esqueleto y nada más?
Yo no sé qué es lo que os pasa
que queréis toas estar
sin comer y sin beber
toítas encanijás.

(Se retiran y se acercan un grupo de niños y niñas del Coro para bailar unas sevillanas. Se recomiendas las sevillanas de Martirio "Son cosas del amor de la vida").

Romanof (Impacientándose)
¡Basta ya de parloteo!
Total, que a mí me da igual.
Si he venío es por la niña
que ha de sentirse fatal.
(Se acerca a la cuna)
¡Ay, qué pena, qué puntillas,
pobre Rita, qué faldón con el bochorno que hace!
Tu madre no tié perdón,
ni perrito que le ladre.
En fin, Rita, has de saber

que estaré siempre a tu lado
dispuesta para ayudarte.
Aquí tienes mi regalo.
Te haré lista, independiente,
simpática y ocurrente.
Serás mujer de carácter
y, además, inteligente.
Responsable, idealista
y honrá a carta cabal.
Y, además, muy feminista.

Coro
Ole, ole. Ahí es ná.

Romanof
Mientras tanto vivirás
en el castillo encerrá.
Así lo quieren tus papis
y yo no puedo hacer ná.
Y yo no puedo hacer ná
y yo no puedo hacer ná.
Pero, mira, si te encuentras
muy triste y desconsolá
te pincharás con un huso
y, al momento, dormirás.
Será un sueño, casi eterno
y sólo despertarás
en el año dos mil uno
con un beso que dará
en tu hermosa y blanca frente
un guapo y listo chaval.

ACTO III

Niña del Coro
Y así fue como ocurrió.
Harta y harta de aguantar
la pobre Rita sufría
como una posesa... o más.
Que si no te manches, nena,
que pa qué vas a estudiar.
Que si ponte el organdil
y la cinta colorá.
Que si borda ese tapete,
que si no te vas a casar
si vas por ese camino
y será una desgrasiá.
Que si no comas pasteles,
ni untes en la salsa pan,
que luego, a ver quién te quitas
esos kilazos de más.

Otra niña
Y Rita, ¡venga sufrir!
mas, de pronto, se acordó
de lo que le dijo, un día,
de chiquita, Romanof
y se puso, como loca,
a buscar aquí y allá
un huso con qué pincharse
y, así, poder descansar.

ÚLTIMO ACTO

(En escena el Coro. También aparece una especie de cama donde la princesa Rita duerme desde hace nueve siglos).

Otra niña
Han pasado nueve siglos
y Rita dormida está.
¡Ay qué ver! ¡Se dice pronto!
¡Novecientos años ya!
Y ¡cómo ha cambiado todo!
Que si teléfono, gas,
vídeo y televisión...
y no paro de contar.

Otra niña
Que si el Depor o el Atlétic.
Que si sube la inflación.
Que si Aznar ha llegado
a un acuerdo con Pujol.
Que si Curro en el Caribe,
que si en la escuela movía
pues la ministra de Aznar
a la privada la mima.
¡Virgen de la Soledad!
¡Virgen de la Macarena!
Que venga pronto un chaval
a despertar a la nena.

(En el escenario aparece un okupa, después de haberse oído un ruido grande. Viene sacudiéndose el polvo).

Okupa
¡Bueno! ¡Ya hemos ocupao!
Es que me siento rendío.
Qué mala entraña tener
este palacio vacío
con tanta gente sin casa
pasando gazuza y frío.
Pero, voy a presentarme.
Qué falta de cortesía.
Soy Antonio y me meto
en toas las causas perdías.
En el cero coma siete,
la antiglobalización.
En el Tyreless, en Doñana.
¡No paro! ¡Es un follón!
(Mira por todo el salón y descubre a Rita)
¡Santo Dios! Y esto ¿qué es?
¿Está viva o está muerta?
(Le toma el pulso)
¡Está viva! ¿Qué hará aquí?
Se habrá sentido indispuesta.
(Le da un beso, compasivo, en la frente. La princesa se despierta)

Princesa
¡Dios mío! ¿Quién eres tú?

Okupa
Soy Antonio.

Princesa
Me has salvado.

Okupa
¿De qué? Si puede saberse...

Princesa
Es difícil de explicarlo.
Sólo te puedo decir
que soy la princesa Rita
y que llevo nueve siglos
profundamente dormida.

Okupa
¡Está mal de la cabeza!
(Entra Romanof muy enfadada)

Romanof
¡Alto ahí! ¿Por qué lo dudas?

Deshaciendo agravios

A LO LARGO de la Historia hemos estado contando a nuestros hijos e hijas toda una serie de cuentos en los que las mujeres aparecemos, o bien como seres malvados, o bien resignadas y tontas a la espera de un príncipe azul, o bien frustradas y envidiosas, con un talento especial para urdir desgracias ajenas.

Este humilde cuento dramatizado es sólo un intento de deshacer agravios, poner las cosas en su sitio y educar a los niños y niñas en una serie de valores que la sociedad actual parece empeñada en hacer desaparecer.

Lejos de un tono severo y trascendente, he pretendido poner un toque divertido y, sobre todo, actual y cercano, a una serie de cuentos tradicionales, "los de toda la vida".

Sólo espero que puedan servir a los muchos maestros y maestras que nos empeñamos cada día en la difícil tarea de educar, en hacer un teatro digno en la escuela.

Es importante, también, señalar que el hecho de que en todas las obras aparezca un Coro, no sólo responde a un criterio estético (a mí, personalmente me divierte) sino que hace posible que los distintos cuentos puedan ser representados por todos los niños y niñas de una clase, sin importar el número. Los maestros y maestras que hacemos teatro en las aulas sabemos lo importante que es esto a la hora de poner en escena una obra de teatro y las dificultades con las que, habitualmente, nos encontramos, precisamente, por el número de personajes, que es siempre limitado.

No digas eso ni en broma.
¡Cómo se pasa el okupa!
Pues es la pura verdad.
Yo misma hice el hechizo
y ahí la tienes, tan campante...
¡Compruébalo por ti mismo!

Rita
Ya lo ves, amigo mío.
Lo que te dije es verdad.
Ya puedes imaginarte
que estoy muy desorientá.
Si quisieras ayudarme...

Okupa
Por supuesto, princesita,
puedes confiar en mí,
soy biólogo marino
y pertenezco a Geenpeace.
Justo dentro de dos horas
salgo para Gibraltar,
si quieres, puedes venirte...

Princesita
Ahora me viene muy mal.
Tengo que ponerme al día,
ir a la Universidad.
hacer neurocirugía
y, después....ya se verá.

Okupa
Pues me parece muy bien.
Siempre contarás conmigo.
Y así, pase lo que pase,
seremos siempre amigos.
¡Adios!

Princesita
¡Adios!

(Desaparen los dos de escena.
Sólo se quedan el Coro y el hada Romanof)

Romanof
¡Qué gustito para el cuerpo
ver feliz a esta chiquilla!
¡Mírala! Va más contenta
que a la feria de Sevilla.
(Dirigiéndose al público)
Y así acaba nuestro cuento
con este final feliz.
Yo... me voy para otros puertos
mas, no os olvidéis de mí. ■

"Entre Magda y Mileva": un cuento

Rosario Nomdedeu Moreno
Organización para la coeducación matemática "Ada Byron"

QUITÓ EL TAPÓN de la bañera en donde acababa de dar el baño diario a su pequeña y regordeta hijita Magda. El agua comenzó a girar y girar formando un precioso remolino en el que las burbujas de jabón bailaban una danza de arco iris. Súbitamente recordó una de las imágenes de aquel almanaque que le había regalado su queridísima amiga Mileva. Mileva era astrónoma (que no astróloga como dicen por ahí), y le había regalado un precioso almanaque con fotos de objetos del cielo de bonitos colores y nombres exóticos (galaxias, nebulosas, constelaciones, etc.). La imagen recordada de la Galaxia del Remolino parecía superponerse al remolino que el agua, perfumada y jabonosa, describía, en su huida por el desagüe, hacia un mundo que le debía resultar enormemente atractivo, a juzgar por la prisa con que se colaba por aquel oscuro agujero. Sonaba como un beso infinito que daba al agua ese mundo desconocido y excitante al otro lado de la apacible vida de aquella casa.

Magda salió de la bañera con mucho apetito, la envolvió en su mullido albornoz y le preparó un confortable vaso de cacao con leche. Entonces comenzaron nuevamente en su imaginación los fundidos de imágenes del almanaque sobre las vivas percepciones que sus sentidos le enviaban. El olor a cacao le llegaba viajando sobre la columnita humeante que salía del vaso en forma de nebulosa y el olor resultaba vivificante. ¿Qué sería lo que en la Nebulosa de Orión daba vida a las estrellas según explicaba el bonito almanaque de Mileva?. Cuando acercó el vaso a los suaves labios de Magda, la superficie del cacao fue adoptando las mismas formas que los planetas, satélites y cometas del almanaque adoptaban en su viaje alrededor del Sol.

> **La superficie del cacao fue adoptando las mismas formas que los planetas, satélites y cometas del almanaque adoptaban en su viaje alrededor del Sol**

Magda tragó literalmente la leche hecha golosina hasta que Mikel decidió removerle el último sorbo. ¡Otra vez los remolinos! ¡Y esta vez se fundían dos remolinos lácteos!

La niña agotó hasta el último resto de cacao y fue vencida por el sueño. Mikel hizo un esfuerzo para salir del ensimismamiento en que le tenía sumido el descubrimiento de las múltiples coincidencias entre el Cosmos mostrado en el almanaque y el minicosmos privado que Sara y él habían creado para recibir a Magda en su confortable casa, construida sobre una colina, la

peña más golosa del lugar, según cuenta la leyenda.

Antes de acostar a la niña en la cunita, procedieron a ponerle el pijama. Al retirarle el albornoz comenzó nuevamente el baile de superposición de imágenes. Las redondeces, las curvas del cuerpo de la niña les parecían talladas según los modelos que tanto gustaban a Mileva. Tenía las estanterías del saloncito delicadamente decoradas con variedad de esas formas. Había un elipsoide como un gran kiwi, un paraboloide de revolución como una vieja y redondeada colina, un hiperboloide articulado que podía convertirse en cilindro y en cono. Pero el más fascinante de todos era el paraboloide hiperbólico, como un pañuelo femenino dejadas caer dos de sus puntas opuestas en un delicado descuido, o como la sillita de su caballito de cartón, amigo inseparable de la infancia en las largas tardes de invierno.

Magda dormía plácidamente. Mikel la mecía balanceando la cunita al compás de una nana que repetía sus estrofas rítmicamente como las vueltas de la luna alrededor de la tierra, con la misma persistencia que lo hacían los dibujos de la cenefa, que adornaba el embozo de la sábana, de igual manera que se repetía el motivo, que Sara tejía frente a él, sentada en el histórico sillón familiar, un tapete como un remolino de rosas que se rodean y alejan continuamente a medida que la labor va creciendo. Claro que el tapete es muy plano, más plano que el remolino de la bañera y seguro que más plano que el de las galaxias del almanaque. Tiene a lo sumo el grosor de una tortilla, la tortilla que habían decidido preparar para la cena.

Al hilo de este pensamiento se le ocurrió preguntarse: "¿Qué pasaría si al dar la vuelta a la tortilla en el aire fuésemos seres planos, en un mundo plano de utensilios igualmente planos? ¡Oh, desaparecería de mi vista y al momento volvería a aparecer!. La misteriosa desaparición de la tortilla sería noticia en todos los medios de comunicación. Mi casa sería invadida por legiones de "estudiosos" de los fenómenos paranormales. ¡Con lo fácil que resulta para mí

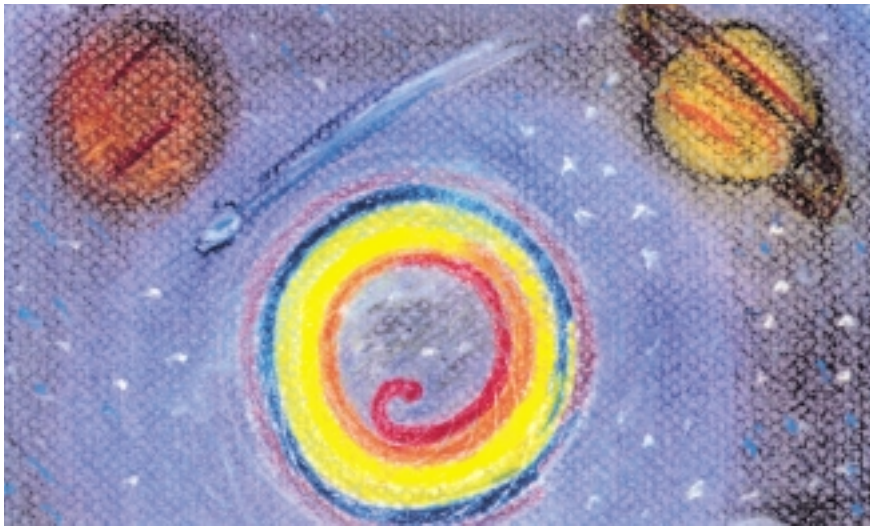

Mikel la mecía balanceando la cunita al compás de una nana que repetía sus estrofas rítmicamente como las vueltas de la luna alrededor de la tierra

la explicación desde mi posición privilegiada en la tercera dimensión!. ¡Horror!, si existen seres en la cuarta dimensión, espero que sean bondadosos. En caso contrario podrían gastarme bromas tan pesadas como llevarse a Magda de su cunita delante de mis propias narices y a pesar de las cuatro vueltas de llave en la puerta blindada".

Mikel no quiso seguir pensando ni siquiera en la más remota posibilidad de tal evento. Mientras Sara terminaba con la tortilla, él comenzó a batir la masa de un bizcocho en la moderna batidora que compraron recientemente. ¡Otra vez los remolinos! ¡Y el hiperboloide dando forma a la masa en su huida hacia abajo, como el agua al ser engullida por el negro agujero del desagüe! ¿Que extraño comentario de Mileva pugnaba ahora por emerger en su mente? ¿Por

qué adoraba Mileva aquellos modelos del estante del saloncito? ¿Qué relación oculta podía haber entre la pasión de Mileva por la Astronomía y aquellas formas? ¿Acaso ...?

¡Claro!. ¡Ahora recordaba!. Mientras el bizcocho crecía y se doraba en el horno, Sara y Mikel evocaron la divertida tarde en que Mileva les habló del Mundo Plano y del misterioso agujero que tanto intrigaba a sus habitantes, a quienes Mileva llamaba planícolas. Les dijo que la actual población descendía de una antiquísima civilización que vivió miles de años atrás, según mostraban los restos hallados en un yacimiento arqueológico, próximo al agujero del mundo. Las gentes de Planilandia habían evolucionado mucho desde los tiempos primitivos en que los poderes, sociales, políticos y económicos, estaban muy vinculados a la raza, al sexo, a la familia de origen, etc.; todo lo cual se reflejaba en la forma anatómica de aquellas criaturas completamente planas: unas tenían forma poligonal y carácter áspero, otras eran tiernas y su cuerpo adoptaba formas curvilíneas, ninguna de ellas podía tener un tubo digestivo como el nuestro, comunicado con el exterior por ambos extremos, pues se hubieran partido irremediablemente en dos. Pero todas, en la actualidad, partici-

paban de las responsabilidades, beneficios y decisiones importantes que se tomaban en Planilandia -dijo Mileva transmitiéndoles su satisfacción con el brillo de su mirada-.

Cierto día -continuó diciendo Mileva aquella tarde- la venerable y octogenaria estrella de la familia E(5,2) propuso organizar una expedición a las inmediaciones del agujero del mundo para investigar el misterio que lo envolvía. Según la mitología de la antigua Planilandia, en las proximidades del agujero del mundo ocurrían fenómenos increíbles para los sentidos de cualquier planícola. Reunió a las personalidades científicas más relevantes. Allí estaban representadas las familias más diversas: E(5,2), E(7,3), C(8,7),.... Les expuso su proyecto, fueron elegidas veinte personas entre las más preparadas y en cuanto todo estuvo dispuesto, salió la expedición rumbo al agujero del mundo.

Tras varias jornadas de viaje, llegaron a las proximidades del misterioso agujero, todavía dentro de la zona de seguridad, muy cerca del yacimiento arqueológico que les daba cuenta de su triste pasado. Decidieron montar allí el campamento base, en el que descansarían aquella noche para comenzar los trabajos al día siguiente.

Al amanecer del día siguiente, la expedición se dividió en dos grupos. Su intención era calcular exactamente la distancia al centro del agujero del mundo para facilitar datos a las fases posteriores del proyecto de exploración. La estrategia que habían elaborado consistía en emplazar a los dos grupos en posiciones diametralmente opuestas dentro de la zona de seguridad. Uno de ellos enviaría un rayo láser dirigido hacia el centro del agujero. El otro grupo instalaría un espejo destinado a reflejar el rayo procedente del otro lado. Una vez detectado el rayo, de vuelta a su origen, bastaría observar el tiempo invertido, dividido por 4 y multiplicado por la velocidad de la luz, daría exactamente la distancia objetivo de la primera expedición.

El proyecto parecía sencillo y claro. Pero jamás pudieron concluirlo pues tantas veces como lo intentaron fracasó. El espejo del 2º grupo jamás recibió luz alguna. El agujero se les presentó permanentemente sumido en la más completa obscuridad. Invariablemente, al llegar a cierta distancia del centro, la luz era engullida, dejando tras ella el misterio de su destino... Seguro que Mileva imaginó cómo cualquier rayo de luz, que se acercara demasiado, correría la misma suerte, arremolinándose en torno a aquel embudo hiperbólico semejante al desagüe de la bañera, al torbellino de la masa de bizcocho, al tornado que ya casi salía de su cabeza sorbiéndole las ideas con tanto ir y venir del caos del Cosmos al orden doméstico de sus vidas. ■

Una niña bastante mala

DICEN QUE LAS NIÑAS buenas van al cielo y las malas a todas partes. Yo debo ser bastante mala porque he estado en un amplio espacio doméstico, en el que se reunían cuatro generaciones: mi abuela, mi madre, mis tres hijos y mis dos hijas. He dado clases también en un amplio rango, particulares, privada, pública, universidad, formación del profesorado en el CEP y allá donde se me reclama y mi cuerpo puede acompañarme, también he desarrollado trabajos de divulgación científica en el Planetario de Castellón y en la Societat Castellonença de Matemáticas, e incluso, cuando se me ha dado la oportunidad de hacerlo, he intentado arreglar un poco este mundo insostenible, peleando por la sostenibilidad y la conservación de la biodiversidad.

Además, dos constantes en mi vida profesional han sido el deseo de innovar en didáctica de las matemáticas y el compromiso de introducir la coeducación en el ámbito de la educación matemática. De estos dos sujetos hablan mis artículos y los libros en que he puesto mi tecla (antes era la pluma).

Rosario Nomdedeu Moreno

Rafael Villanueva
Responsable de Salud Laboral de la FE CC.OO.

SALUD LABORAL

¿Cuánto cuesta a la salud de los docentes enseñar hoy?

La historia demuestra que cuando se establecen los marcos legislativos que permitan hacer posible la educación para todos como derecho básico reconocido, no se tiene en cuenta el precio que hay que pagar por ello. Precio presupuestario, pero al mismo tiempo un precio que, dependiendo de las diferentes épocas, recae inevitablemente sobre la salud de los docentes de una manera instantánea o a largo plazo

LA ACTIVIDAD docente lleva consigo que diariamente se pongan en juego, más que en otras profesiones, no sólo los conocimientos y capacidades del profesorado, sino fundamentalmente los sentimientos, las emociones, ilusiones, frustraciones, etc., teniendo en cuenta no sólo que se trabaja con niños y adolescentes, sino que ellos mismos están en proceso de desarrollo de su propia personalidad, con todo lo que de inestabilidad emocional manifiestan en cualquier momento.

La vivencia de la niñez y de la adolescencia conlleva una serie de situaciones y de conductas en los más jóvenes que exigen en muchos contextos escolares mayor esfuerzo psíquico por parte del profesorado.

Como viene reconociendo desde hace años la OIT y la OMS, educar y enseñar en un contexto como el actual implica un desgaste psíquico y emocional para los docentes de la enseñanza pública y privada mucho mayor que en otros momentos.

Así, un 30% de los docentes españoles reconocen que tienen un poco más de dificultad para realizar su tarea educativa, y un 48% admite que la dificultad es mucho mayor que antes. Como consecuencia, el 60% confiesa que la dosis de energía física y psíquica que debe emplear es superior a la de antes.

Sus expresiones y vivencias no dejan lugar a dudas cuando ponen de manifiesto que cada día ven continuamente cuestionada su profesión; tienen la sensación de pérdida de estatus, prestigio y consideración social; perciben exigencias crecientes y contradictorias por parte de las familias; se sienten vulnerables y solos frente al alumnado, los padres... las propias administraciones educativas y los empresarios del sector de la enseñanza; se encuentran con problemas de conducta y de indisciplina en las aulas; carecen de recursos y se sienten machacados en un clima de fuerte tensión emocional fuerte, con enfrentamientos diarios, estrés, impotencia...

Hoy se sabe cómo y qué hay que hacer para evitar los riesgos para la salud en cualquier actividad laboral; pero se impone el dinero, el desprecio a la vida de los trabajadores.

Todo esto se sabe, se vive y se experimenta por parte de muchos trabajadores y trabajadoras, pero también esto mismo se sabe, se vive, se experimenta y se percibe en muchos centros escolares.

¿Se puede hacer algo? No solamente se puede hacer algo, sino que cualquier situación que conlleva un daño a la salud de los docentes es una injusticia con la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL) en la mano. No basta con que a los trabajadores de la enseñanza se les reconozca la baja laboral por diferentes daños a su salud, sino que la LPRL establece los derechos a la salud integral y la necesidad de tomar las medidas preventivas necesarias para que los daños no se produzcan.

Que cualquier persona se vea limitada en cualquier aspecto de su salud sabiendo cómo se puede eliminar esa limitación y ese daño a la salud, es una clara injusticia contra lo más importante que tenemos los seres humanos.

Por todo esto es necesario organizar los centros escolares en función de las realidades y los retos que se viven y perciben en ellos: la atención a la diversidad, el trabajo en torno a las intenciones educativas. La necesidad de trabajar en equipo, de consensuar, de enseñar a convivir y de abordar las tareas educativas diarias en cualquier etapa educativa supone la eliminación de los riesgos en el origen de los mismos y ante realidades que se conocen.

Debe tenerse en cuenta cualquier cambio que se produzca en un centro educativo, dado que con esos cambios se alteran las condiciones laborales de los docentes y, por tanto, pueden aumentar los factores de riesgo para su salud integral.

Los sistemas educativos no se mejoran sólo con el nivel de intenciones plasmados en las normativas, sino sobre todo cuando se tienen en cuenta los factores que pueden hacer que la salud de los que enseñan y trabajan en los centros escolares sea la más favorable de acuerdo con el contenido de la tarea que desempeñan.

Pensiones de los funcionarios para el año 2002

Federación de Enseñanza de CC.OO.

Las pensiones de los funcionarios acogidos al Régimen de Clases Pasivas se calculan aplicando unos porcentajes, que depénden del número de años de servicios prestados, a unas cantidades llamadas haberes reguladores (HR), fijadas anualmente en los Presupuestos Generales del Estado y que están en función del grupo (según titulación requerida para el acceso) al que pertenece el funcionario. Este año experimentan una subida del 2,7%

LA MAYORÍA de los funcionarios docentes estamos acogidos al Régimen de Clases Pasivas (RCP). Solo unos pocos, los procedentes de las antiguas Universidades Laborales y de centros del extinto Movimiento Nacional, están en el Régimen General de la Seguridad Social (RGSS). La normativa de ambos regímenes es completamente distinta.

La Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) para el año 2002 establece los siguientes haberes reguladores (HR) y que suponen una subida del 2,7% respecto a los de 2001 (*Tabla 1*).

A estos haberes reguladores se les aplican los siguientes porcentajes (*Tabla 2*).

Las pensiones se pagan mediante 14 pagas iguales (mensuales más dos extras) al año. Independientemente de los cálculos que puedan resultar, las pensiones públicas ordinarias no podrán superar los 1.953,10 euros (324.968 pesetas) mensuales, lo que viene a suponer, en la práctica, que un funcionario que siempre haya permanecido en el grupo A alcanza la pensión máxima con 32 años de servicio. Solo las pensiones derivadas de actos terroristas pueden superar ese tope.

A tenor de lo establecido en el artículo 32 e) del Real Decreto Legislativo (RDL) 670/87, además de los servicios efectivos prestados a cualquier Administración, también se consideran como tales los que se tengan reconocidos como de cotización a cualquier régimen público de Seguridad Social. Por lo tanto, los años cotizados al RGSS antes del ingreso al funcionariado se tienen en cuenta para el cálculo de las pensiones.

Las pensiones de jubilación por incapacidad permanente para el servicio se calculan de la misma manera que las ordinarias

Como el cálculo de las pensiones en el RGSS es radicalmente diferente del cálculo del RCP, el Real Decreto (RD) 691/1991 estableció un sistema de equivalencias entre los grupos funcionariales y los grupos de cotización a la Seguridad Social, de tal modo que lo cotizado en determinados grupos de la Seguridad Social se considera equivalente a los servicios en determinados grupos funcionariales (*Tabla 3*).

Existe una fórmula para aquellos funcionarios que a lo largo de su carrera profesional han cambiado de cuerpos, correspondientes a grupos funcionariales distintos, y que viene recogida en el artículo 31.2 del RDL 670/87. Además, en estos casos, si no son jubilaciones voluntarias y se ha ingresado como funcionario de carrera antes del 1 de enero de 1985 y se ha cambiado de cuerpo antes de dicha fecha, existe una bonificación que consiste en considerar hasta un máximo de10 años de los prestados en el Cuerpo de inferior grupo como prestados en el de superior grupo (artículo 49 de la Ley 42/94).

Las pensiones de jubilación por incapacidad permanente para el servicio se calculan de la misma manera que las ordinarias, pero con la importante particularidad de que se consideran como servicios efectivos no sólo los realmente prestados, sino también el período de tiempo que le falta al funcionario para alcanzar los 65 años de edad. Este período se considera prestado en el grupo funcionarial al que pertenece el funcionario en el momento de la jubilación.

TABLA 1

GRUPO FUNCIONARIAL	HR ANUAL	HR MES EUROS	HR MES PTAS
GRUPO A (Licenciados)	30.704,65	2.193,19	364.916
GRUPO B (Diplomados)	24.165,33	1.726,10	287.199
GRUPO C (Bachiller, FP II)	18.559,40	1.325,67	220.573
GRUPO D (Graduado Escolar)	14.683,55	1.048,82	174.509
GRUPO E (Certificado Escolaridad)	12.518,89	894,21	148.784

TABLA 2

AÑOS DE SERVICIO TAJE	PORCENTAJE	AÑOS DE SERVICIO	PORCENTAJE	AÑOS DE SERVICIO	PORCENTAJE	AÑOS DE SERVICIO	P O R C E N
01	1,24	10	15,67	19	41,54	28	74,42
02	2,55	11	17,71	20	45,19	29	78,08
03	3,88	12	19,86	21	48,84	30	81,73
04	5,31	13	22,10	22	52,50	31	85,38
05	6,83	14	24,45	23	56,15	32	89,04
06	8,43	15	28,92	24	59,81	33	92,69
07	10,11	16	30,57	25	63,46	34	96,33
08	11,88	17	34,23	26	67,11	35 y más	100,00
09	13,73	18	37,88	27	70,77		

TABLA 3 (EQUIVALENCIAS)

GRUPO COTIZACIÓN A LA S.S.	GRUPO FUNCIONARIAL	GRUPO COTIZACIÓN A LA S.S.	GRUPO FUNCIONARIAL
1	A	7 y 9	D
2	B	6, 10, 11 y 12	E
3, 4, 5 y 8	C		

Pensiones extraordinarias son aquellas en las que la incapacidad es originada por accidente o enfermedad, en acto de servicio o como consecuencia del mismo (artículo 47.2 del RDL 670/87) o por acto terrorista. La cuantía de las pensiones se calculan igual que en el caso de IPS, pero con los haberes reguladores multiplicados por dos.

Una vez jubilado, el funcionario que considere que tiene derecho a estas pensiones extraordinarias solicitará la incoación de un "expediente de averiguación de causas" a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos o análoga competente, que nombrará un instructor, quien tras la investigación oportuna y dar audiencia al interesado, planteará una propuesta de resolución a la citada Dirección General, que, con un informe, la remitirá al Ministerio de Economía y Hacienda, que resolverá definitivamente (punto octavo de la Resolución de 29-12-95 de la Secretaría de Estado para la Administración Pública).

Propuestas de CC.OO.

En primer lugar tenemos que felicitarnos por la prórroga de las jubilaciones LOGSE hasta el año 2006, aunque nuestro objetivo sigue siendo su prórroga indefinida y la inclusión en la misma de los funcionarios docentes acogidos al Régimen de Seguridad Social.

En segundo lugar nuestra satisfacción por el cumplimiento de los acuerdos suscritos por CC.OO. con el Gobierno sobre la revalorización automática de las pensiones. Estas recuperan el 0,7% del año 2001.

En tercer lugar, reivindicamos una normativa de jubilaciones voluntarias a los 30 años de servicio, independientemente de la edad del funcionario (ahora es necesario además tener 60 años de edad).

CASA DEL LIBRO

¿Sabías que con el carnet de CCOO puedes conseguir los libros de texto para tus hijos con un 12% de descuento y, además, pagar aplazado y sin recargo? ¿Y conseguir sustanciales descuentos en cualquier otro tipo de libros? ¿Y acceder gratuitamente a múltiples servicios bibliográficos?

¿Y...?

www.casadellibro.com

Gran Vía, 29. 28013 Madrid
Tf:91 521 21 13. Fax:91 522 77 58
casadellibro@casadellibro.com

Maestro Victoria, 3. 28013 Madrid
Tf: 91 521 48 98. Fax:91 521 91 81
mvitoria@casadellibro.com

Llibrería Austral Roger de Llúria, 33. 08009 Barcelona
Tf:93 302 30 89. Fax: 93 317 02 33
pgracia@casadellibro.com

Colón de Larreátegui, 41. 48009 Bilbao
Tf: 94 424 07 04. Fax: 94 424 38 12
colon@casadellibro.com

Alameda de Urquijo, 9. 48008 Bilbao
Tf: 94 415 32 00. Fax: 94 415 32 22
alameda@casadellibro.com

Velázquex, 8. 41001 Sevilla
Tf: 95 450 29 50. Fax: 95 422 24 96
sevilla@casadellibro.com

Velázquez Moreno, 27. 36202 Vigo
Tf: 98 644 16 79. Fax: 98 622 75 17
vigo@casadellibro.com

La lectura, más fácil...

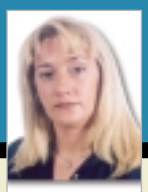

Carmen Perona
Abogada de CC.OO.

Complementos por incapacidad laboral transitoria

¿La cuantía recibida como complemento por incapacidad laboral transitoria debe devolverse tras la declaración de invalidez permanente?

(A.B.P. Madrid)

En primer lugar, los complementos de incapacidad temporal son prestaciones periódicas con carácter de mejora voluntaria a las prestaciones recibidas por la Seguridad Social, y así lo dispone los artículos 191 y siguientes de la Ley General de la Seguridad Social de 1994.

La declaración de invalidez permanente total no exige la devolución de las prestaciones percibidas por incapacidad temporal. Si bien cabe la posibilidad de que vía Convenio por ejemplo, se establezcan normas que modifiquen la regulación general.

La no devolución de las prestaciones viene recogida en el artículo 131 bis apartado 1 de la Ley General de la Seguridad Social y aduce las siguientes razones:

1º. Los complementos de incapacidad temporal tienen igual estructura y función de subsidio que la prestación básica de la Seguridad Social prevista para tal contingencia.

2º. Resulta más equitativo desde el punto de vista de la protección social descartar la devolución de complementos recibidos con total regularidad cuando posteriormente a su percepción se produzca una declaración de situación protegida de distinto grado.

Estos son los criterios que inspiran el artículo 131 de la Ley General de la Seguridad Social. Para el caso concreto puede consultarse la sentencia del Tribunal Supremo, Sala cuarta y fecha de 17-03-1997.

Concluimos señalando que la declaración posterior de invalidez permanente total con efecto retroactivo no produce efectos sobre los complementos percibidos durante la incapacidad temporal.

Un supuesto de acoso moral en el centro de trabajo

Me encuentro en una situación desesperada, el director del centro no me admite las bajas por enfermedad que mi médico de cabecera me extiende, me obliga a que sea un especialista el que me otorgue la baja y constantemente me cambia mi horario de trabajo. Además, últimamente se ha contratado a un profesor interino para que imparta mis clases, por tanto estoy en activo, pero sin trabajar y mis retribuciones son las mismas ¿Qué puedo hacer?

(J.L.C. Galicia)

En relación al caso que nos ocupa se ha de afirmar que se está ante un verdadero paradigma de cómo no debe actuar un poder público en un Estado de Derecho. Así, provoca no poca perplejidad que no se explique, por ejemplo, por qué era necesario -no ya legítimo- mantener al funcionario durante la jornada de trabajo en el centro sin darle ocupación de ningún tipo. ¿Por qué cuando el funcionario solicita la baja por enfermedad, avalada por un certificado médico que acredita que procede la baja laboral, el director del centro le responde rechazando la petición con el escalofriante argumento de que su actual situación en el trabajo pasa por la inactividad absoluta? ¿Por qué a cada certificado médico presenta el funcionario se le contesta exigiéndole otro expedido por un especialista diferente, siendo así que cada certificado corrobora al anterior? Todas estas actuaciones constituyen una forma de *acoso moral* sistemáticamente dirigido contra el funcionario público reclamante y carentes de toda justificación.

Ante un supuesto parecido, el Tribunal de Justicia de Extremadura, a través de su Sala de lo Contencioso-Administrativo, ha reconocido el derecho de un funcionario a ser indemnizado por una Administración que le dio un trato como el descrito.

A diferencia de algunos ordenamientos, en España no existe una legislación específica sobre el particular. Sin perjuicio de ello, pueden servir de medio de protección y represión jurídica frente a estas prácticas, el derecho a la dignidad del trabajador y la sanción ante la vulneración del mismo.

En Suecia se reprimen legislativamente las conductas de persecución psicológica o *acoso moral* en el trabajo -denominado por los expertos en relaciones laborales *mobbing* o *bossing* cuando la práctica se lleva a cabo por el superior-, entre las que hay que incluir a aquellas que pretenden atentar contra la reputación de la víctima -ridiculizándola públicamente por múltiples causas-, contra el ejercicio de su trabajo, encomendándole tareas de excesiva dificultad, o trabajo en exceso o recriminándole por unos supuestos malos resultados de su tarea, o manipulando su comunicación e información con los demás compañeros o sus superiores.

El reñidero español

Franz Borkenau
Traducción Antoni Cardona Castellà
Península. Barcelona, 2001.
Precio: 17,73 euros (2.950 pesetas)

Para el historiador británico Hugh Thomas, Borkenau era "el hombre adecuado para escribir el único libro sobre la Guerra Civil que ha merecido escapar a los estragos del tiempo." Pero, ¿quién era Franz Borkenau?. Hijo de padres judíos integrados, nació en Viena en 1900. Tras combatir al final de la Primera Guerra Mundial, estudió en Leizpig y Berlín. Como muchos jóvenes idealistas de la época, se involucró en el movimiento comunista de la Alemania de Weimar, llegando a colaborar con la Tercera Internacional. Pero poco tiempo después se alejó de los comunistas.

Cuando visita por primera vez España –sólo pudo hacerlo en la zona republicana, los insurrectos le impidieron el acceso a la suya-, la Guerra Civil acababa de empezar. En su segundo viaje en 1937, el ejército republicano se había reorganizado.

Borkenau introduce al lector en el conflicto a través de un lúcido análisis de los antecedentes históricos del mismo. Sus planteamientos giran alrededor de un *leit-motiv*: el secular antagonismo entre la España oficial y la real, entre los mediocres estamentos directivos y el pueblo, entre los aislados intentos modernizadores y las tendencias retrógradas. Se trata de un esquema que se reproduce desde el siglo XVII y que volverá a repetirse, esta vez trágicamente, en 1936. Borkenau dedica una atención especial a dos elementos, aunque dispares, muy influyentes en la situación de la España de la época: la vulnerable posición de la burguesía catalana –la única clase media existente en el país- y el vergonzoso papel de la Iglesia.

La visión que ofrece del bando republicano es la de un reñidero entre facciones que tenía su reflejo exacto en el bando de los insurrectos, con la diferencia de que en éste fueron muriendo accidentalmente sus principales cabecillas, allanando así el camino al poder absoluto del general Franco. Su conclusión fue que, independientemente del desenlace de la guerra, España seguiría anclada en el estancamiento y de espaldas a Europa.

Renovación pedagógica y enseñanza de las ciencias

José Mariano Bernal
Biblioteca Nueva. Madrid, 2001.

Este trabajo de investigación es un recorrido por la enseñanza de las ciencias en la Educación Primaria entre 1882, años de la fundación del Museo Pedagógico Nacional por M. Bartolomé Cossío, hasta 1936, año de su clausura y en que se pone fin a las actividades reformadoras como consecuencia del estallido de la Guerra civil. En España, la didáctica de las ciencias va asociada a personalidades como Rosa Sensat, Ricardo Rubio (Botánica), Margarita Comas, Edmundo Lozano (Química y Física) o Francisco Quiroga (Química). Junto al Museo Pedagógico, otro de los focos de innovación didáctica en las ciencias fueron las Escuelas de Magisterio y la Junta de Ampliación de Estudios.

El euro ¿Algo más que una moneda…?

Proyecto Atlántida
Federación de Enseñanza de CC.OO. Madrid, 2002

La puesta en circulación de la moneda única en los países de la Unión Europea ha dado pie a una de las experiencias más innovadores que se han recibido de los centros que participan en el Proyecto Atlántida sobre convivencia escolar, promovido por la Federación de Enseñanza de CC.OO. En esta experiencia, ahora plasmada en una unidad didáctica, han participado los colegios públicos "Maestro José Castaño", de Murcia, y el colegio público "Aragón", de Gran Canaria.

Memorias

Albert Speer
El Acantilado. Barcelona, 2001.
Precio: 4.492 pesetas

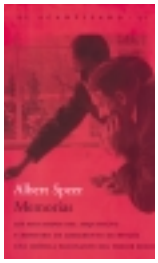

La editorial El Acantilado ha rescatado la traducción española de Ángel Sabrido, ahora pulcramente revisada y anotada, de las *Memorias* que escribió en la cárcel de Spandau el que fuera ministro de Armamento del Tercer Reich y arquitecto favorito de Hitler, Albert Speer, único de los encausados en el proceso de Nuremberg que reconoció su culpabilidad en los crímenes del nazismo. Consideradas como un documento histórico de primera magnitud, estas *Memorias* son un retrato meticuloso de Hitler y de los entresijos de su corte en los años de la guerra. La publicación del libro en 1969 representó para Speer un reconocimiento inesperado del que gozó hasta su muerte en 1981.

Hombres en tiempos de oscuridad

Hannah Arendt
Gedisa. Barcelona, 2001.
Precio: 14,97 euros (2.490 pesetas)

Escritos en el curso de doce años, esta colección de ensayos introduce al lector en la vida y obra de escritores, pensadores e incluso de un Papa (Juan XXIII) que en "tiempos de oscuridad" –sobre todo en el turbio siglo XX- alumbraron a los demás con sus ideas o sus obras. Lessing, Rosa Luxemburg, Karl Jaspers, Isak Dinesen, Bertold Brecht, Hermann Broch, Walter Benjamin, Waldemar Gurian y Randall Jarrell y el Papa Roncalli completan esta lista.

crónica bufa

Operación Hermano

Chiño

MEDIO PAÍS *está colgado de los programas de canteras de estrellas, astros que bien poseen luz y fulgor propio o que sólo se lo confiere la notoriedad televisiva. El último de ellos, el del triunfo, es de los de tirón: millones de espectadores, disco vendido y pirateado por doquier, vídeo oficial expedido hasta en farmacias y un carrusel de actuaciones por las salas de fiestas del país. Si cantan o bailan bien está por ver, pero desde luego son el paradigma del actual panorama audiovisual.*

Dándole vueltas a la clave de estos éxitos fulgurantes, se me antoja como explicación más fiable la del cotilleo, la del curioseo por la vida del prójimo. En las ciudades, donde ya no hay patios de vecindad y sólo conoces al vecino de puerta al cruzarte con él en el ascensor y de la reunión de la comunidad para aprobar la subida de cuotas, en nuestras ciudades se ha perdido buena parte de lo que constituía un ejercicio habitual de socialización. Hace unas décadas fijarse en modos y vestimentas, en el hablar –preferentemente mal– del prójimo resultaba un adiestramiento cívico de primer orden. Actualmente, perdida la proximidad del vínculo vecinal, todo se expone y se aprende en la caja tonta. Preferimos disfrutar de los avatares de los otros a través del televisor, con el mando a bastante distancia de la vida. El gesto amable, la reprimenda necesaria, el espacio de la comunicación, la forja de la convivencia no merecen la pena. Nos relacionamos mayormente a través del post-it *y de los mensajes en la nevera. Lo gratificante es tomar partido por el imbécil de turno que va a ser artista, que nos va a alegrar los momentos de disfrute íntimo. Algunos, como los de Gran Triunfo, ni siquiera serán cantantes en sentido estricto, pues su característica meritoria para entrar en la celebridad es la de no tener reparo alguno para mostrar sus inmundicias ante las cámaras, en un ejercicio obsceno más deplorable que las películas porno.*

No nos queda más remedio, pues, que volver a los orígenes. Releyamos a Orwell, retomemos aquella revista bandera del final del franquismo y de la transición. Aquello sí que era un Triunfo, *aun a riesgo de que a nuestro presidente del Gobierno le pueda parecer otra antigualla.*

INTERNACIONAL

Los primeros de la fila

La macroencuesta de la OCDE (conocida como el informe PISA) sobre los resultados escolares obtenidos por los alumnos de los países miembros de esta organización revela que las primeras filas del ranking están copadas por alumnos de Finlandia. El objetivo de esta comparación internacional es comprobar las capacidades de los estudiantes para solucionar problemas, hacer deducciones y aplicar sus conocimientos a la vida diaria

José Luis Pascual

Secretaría de Relaciones Internacionales de la FE CC.OO.

LOS ESTUDIANTES finlandeses ocupan el primer puesto a la hora de comprender y analizar textos escritos. ¿Será porque las largas tardes nórdicas invitan al estudio? ¿Tal vez se deba a la larga tradición escandinava de apoyo a la educación extendida en todos los estratos sociales? ¿O puede deberse a la orientación hacia la vida del sistema escolar del país?

En Matemáticas y en Ciencias también han obtenido inmejorables resultados, sólo superados por los alumnos de Corea y Japón. Y lo más llamativo es que en Finlandia los resultados escolares no están directamente ligados al entorno social. Más aún: la diferencia entre los alumnos que obtienen buenos y peores resultados no es tan marcada como en otros países. Estos últimos salen mejor parados que los de otros países con sistemas educativos elitistas y poco comprensivos (Alemania, por ejemplo, uno de los mayores perdedores en el informe PISA).

La explicación de estos éxitos, compartidos con otros países nórdicos, no es simple; pero hay algunos factores que pueden orientarnos hacia la dirección correcta para entenderlos. La insistencia desde los años sesenta en aplicar reformas para conseguir una "educación para todos" desembocó en la introducción en 1968 de un sistema escolar comprensivo de nueve años de duración. A los pocos años de esa reforma, el 95% de los alumnos fineses estaba escolarizado durante 12 años.

Otra seña de identidad del modelo escandinavo es el alto nivel de descentralización y autonomía de que disponen los centros docentes desde los años 80, tanto en política educativa como en gestión y administración. Junto a ello, hay que destacar el enorme esfuerzo nacional dedicado a la extensión de las nuevas tecnologías. Finlandia es la patria de Linus Thorvalds y ocupa el primer puesto en cuanto a usuarios de Internet, entre ellos los alumnos, que disponen de un correo electrónico a partir de tercer curso de Primaria.

Por último, pero no menos importante, la alta consideración social del profesorado. La profesión atrae a un número tan grande de solicitantes que sólo puede ser admitido uno de cada 10.

> **Una seña de identidad del modelo escandinavo es el alto nivel de descentralización y autonomía de que disponen los centros**

Más que transmisores de conocimientos, los maestros finlandeses prefieren ser vistos como "tutores estimuladores", como motivadores y acompañantes del aprendizaje.

Con estos y otros mimbres, el pequeño país de cinco millones de habitantes ha sido capaz de crear un sistema escolar comprensivo que compagina el respeto a la igualdad de oportunidades con la eficacia en los aprendizajes. El estudio PISA de la OCDE así lo ha reconocido. Sería sensato no echar en saco roto sus enseñanzas.

SE BUSCAN PERSONAS QUE QUIERAN SENTIRSE SEGURAS

Condiciones muy especiales para los afiliados/as

Amplias coberturas y contratos claros, sin sorpresas desagradables

Posibilidad de fraccionar el pago de la prima anual

Respetamos la bonificación de tu anterior aseguradora

ESPECIAL PROFESORES: hasta un 40% de descuento en auto

Si tu seguro cubre todo menos tus expectativas, llámanos

901 500 600

www.atlantis-seguros.es

ATLANTIS
ASEGURADORES EUROPEOS DE ECONOMÍA SOCIAL

CC.OO.

AUTO . HOGAR . ACCIDENTES PERSONALES . SEGURO DE VIDA . PLAN DE AHORRO . PLANES DE PENSIONES

El 26 de febrero el Tribunal Supremo falla sobre el dinero que nos debe el Gobierno

Vigila que no se queden con tu dinero

- El Gobierno presiona al Tribunal Supremo para que nos quite la razón que ya nos dio la Audiencia Nacional
- El Tribunal Supremo nos niega la vista oral para impedir que la opinión pública conozca nuestros argumentos.
- Apoya la Iniciativa Legislativa Popular para que se reconozca la validez de los acuerdos y recuperemos la cláusula de revisión salarial.

tu mejor garantía

Federación de Enseñanza
CC.OO.